



DISTRITO ARGANZUELA

PLAN DEL ARBOLADO VIARIO POR DISTRITO





DISTRITO ARGANZUELA

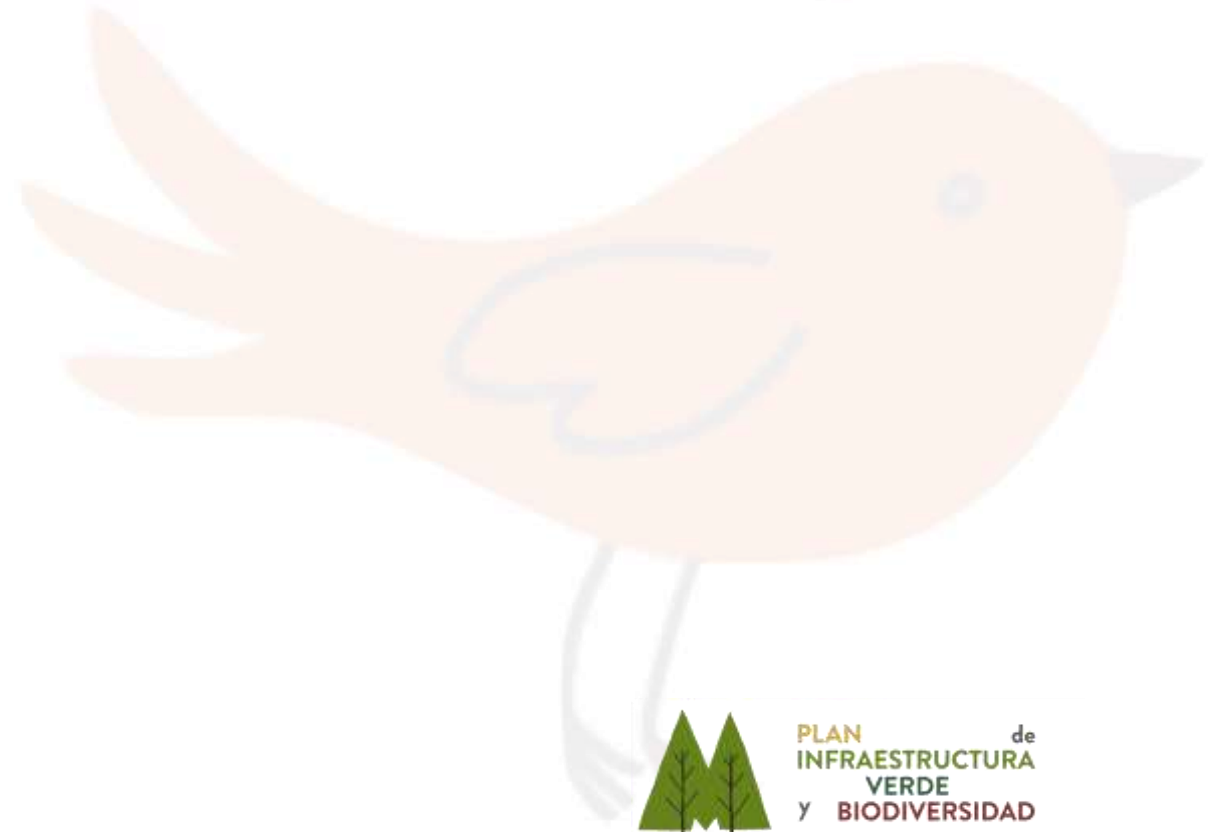
PLAN DEL ARBOLADO VIARIO POR DISTRITOS

1	INTRODUCCIÓN.....	4
1.1	ALCANCE DEL PLAN POR DISTRITOS DEL ARBOLADO VIARIO	4
1.2	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO ARGANZUELA.....	4
2	SITUACIÓN ACTUAL DEL ARBOLADO VIARIO DEL DISTRITO	6
2.1	COMPOSICIÓN Y ESTADO DEL ARBOLADO VIARIO.....	6
2.2	ENTORNO DEL ARBOLADO VIARIO.....	7
2.3	RESULTADOS MÁS RELEVANTES.....	7
3	FUNDAMENTOS DEL PLAN	10
3.1	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL PLAN	10
3.1.1	MISIÓN	10
3.1.2	VISIÓN	10
3.1.3	VALORES.....	10
3.2	RETOS DEL PLAN	11
3.3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN QUE AFECTAN DIRECTAMENTE EN EL ARBOLADO VIARIO.....	12
3.3.1	RETO 1. INFRAESTRUCTURA VERDE	12
3.3.2	RETO 2: SOSTENIBILIDAD Y LUCHA CAMBIO CLIMÁTICO	12
3.3.3	RETO 3: BIODIVERSIDAD.....	13
3.3.4	RETO 4: ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA GESTIÓN.....	13
3.3.5	RETO 5: PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	14
3.3.6	RETO 6: COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD.....	15
3.3.7	RETO 7: ESTRUCTURA MUNICIPAL.....	15
3.3.8	RETO 8: REEQUILIBRIO DOTACIONAL.....	16
3.3.9	RETO 9: REORDENACIÓN DE USOS.....	16
3.3.10	RETO 10: SEGUIMIENTO DEL PLAN	17
4	ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS CALLES ARBOLADAS DEL DISTRITO	19
4.1	GENERALIDADES. PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE MADRID	19
4.2	PROPUESTAS PARA EL DISTRITO.....	20
4.2.1	Propuesta de clasificación del arbolado viario.....	20
4.2.2	Propuesta de la RED ARCE en el distrito	22
5	PLAN DE ACCIONES	24
5.1	GENERALIDADES. PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE MADRID	24
5.1.1	Modelo de arbolamiento del arbolado viario de la ciudad.....	24
5.1.2	Valoración del grado de adecuación del arbolado viario en las unidades de gestión	25
5.1.3	Identificación de las calles sin arbolado.....	27
5.1.4	Otras directrices y propuestas de mejora para el arbolado viario de los distritos	28
5.1.4.1	Esquema ciudad perfil transversal	28
5.1.4.2	Mejora en la calidad del suelo.....	28

5.1.4.3	Incremento de la red de goteo.....	29
5.1.5	Priorización de análisis e intervención en unidades de gestión	30
5.2	PROPUESTAS PARA EL DISTRITO	31
5.2.1	Adecuación del arbolado viario	31
5.2.2	Adecuación de Unidades de gestión	32
5.2.2.1	Adecuación Porte/Distancia.....	32
5.2.2.2	Adecuación Porte/Marco.....	33
5.2.2.3	Homogeneidad	34
5.2.3	Identificación de las calles sin arbolado	35
5.2.4	Otras propuestas para la mejora del arbolado viario.....	35
5.2.5	Prioridad de actuación en las unidades de gestión del distrito.....	36
	ANEXO I CALLES SIN ARBOLADO	38
	ANEXO II ADECUACIÓN PORTE/DISTANCIA A FACHADA.....	40
	ANEXO III ADECUACIÓN PORTE/MARCO DE PLANTACIÓN.....	43
	ANEXO VI HOMOGENEIDAD.....	46



INTRODUCCIÓN





1 INTRODUCCIÓN.

1.1 ALCANCE DEL PLAN POR DISTRITOS DEL ARBOLADO VIARIO

Los Planes por Distritos del Arbolado Viario pretenden llevar al arbolado viario a su estado óptimo bajo criterios de funcionalidad y sostenibilidad, teniendo en cuenta las variables ambientales y sociales estudiadas en el Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad de Madrid.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta toda la información elaborada en la redacción del propio Plan, y presentada en los documentos de *Análisis y Diagnóstico y Bases y Directrices del Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad de Madrid*. Su principal objetivo es conseguir alcanzar la situación “ideal” del arbolado viario definida en esos documentos, mediante la aplicación de los objetivos estratégicos, las líneas de acción y las acciones concretas.

El Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad de Madrid establece diez retos que engloban una serie de objetivos estratégicos y líneas de acción que permitirán hacer tangible la implantación del mismo. Las líneas de acción se establecen como estrategias de orientación, organización y actuación y pueden estar relacionadas con uno o varios objetivos estratégicos. Dentro de ellas, se definen las que poseen un carácter general y otras más concretas, específicas de las zonas verdes o el arbolado viario. En este documento se detallan las que presentan una mayor relación con el arbolado viario del distrito.

Para ello, se describen inicialmente, en relación al arbolado viario, las características generales del distrito y su situación actual. A continuación se resumen los principios básicos del Plan que mayor relación presentan con el arbolado viario de la ciudad y del correspondiente distrito. Posteriormente se detalla la estructura general de las calles y el arbolado viario del distrito, así como las principales acciones a llevar a cabo en los años venideros, determinando a su vez las prioridades de intervención en las calles arboladas y no arboladas. De esta forma, en un único documento se presentan la información más relevante del Plan en relación al arbolado viario. En el anexo, se presentan las fichas con los datos obtenidos en el Análisis y Diagnóstico del Arbolado viario para el distrito y cada uno de los barrios integrantes del mismo.

1.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO ARGANZUELA

El distrito de Arganzuela constituye la prolongación hacia el sur del centro histórico. Originariamente contaba con una importante trama industrial fomentada por la existencia de terrenos públicos. Se implantó el ferrocarril y en la actualidad cuenta con la Estación de Atocha, la más importante de España. Albergó numerosas fabricas: de gas, de tabacos, de bombillas, así como matadero municipal. Posteriormente, con la aplicación de los Planes Especiales, dichas instalaciones se fueron transformando en edificios de distintos usos: culturales, oficiales, parques, etc. En esta transformación, parte de los terrenos se destinaron a residencial, siendo hoy por hoy el principal carácter del distrito. Desde el punto de vista urbanístico hay que destacar especialmente el trazado de sus grandes paseos en los que destacan alineaciones maduras de distintas especies y que constituyen un patrimonio arbóreo diferenciado.



Presencia de arbolado viario en el distrito



Barrios administrativos del distrito

El distrito está dividido en 7 barrios cuyas características en la composición arbolada está definida fundamentalmente por su antigüedad.

Se trata de un distrito cuyas calles arboladas representan casi dos tercios (62 %) del total de sus viales, siendo el barrio de Acacias con un 69% el que presenta el máximo valor y los barrios de Choperá y Atocha con un 50% los de menor número de calles arboladas.



SITUACIÓN ACTUAL DEL ARBOLADO VIARIO DEL DISTRITO



2 SITUACIÓN ACTUAL DEL ARBOLADO VIARIO DEL DISTRITO

2.1 COMPOSICIÓN Y ESTADO DEL ARBOLADO VIARIO

El distrito Arganzuela posee un total de 10.270 posiciones arboladas, de las cuales más del 92 % son árboles actualmente.

La especie más abundante es el plátano de sombra, *Platanus x Hybrida*, seguida muy de cerca por la sófora, *Sophora japonica*, ambas alrededor del 20 % de los árboles del distrito.

Las 10 especies más abundantes alcanzan más del 83 % de la población arbolada. Junto con el olmo, *Ulmus pumila*, el aligustre, *Ligustrum japonicum*, la falsa acacia, *Robinia pseudoacacia*, y el almez, *Celtis australis*, suponen más del 70 % del arbolado. En total se han encontrado 63 especies diferentes siendo la diversidad arbolada en el distrito bastante escasa.

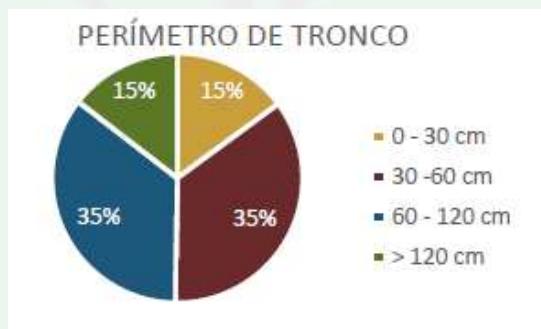


Nº de posiciones arboladas por barrio

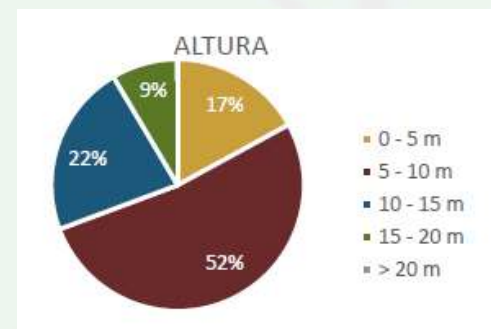


Presencia por barrio de la especie más representativa del distrito

El 70 % del arbolado se reparte, a partes iguales, perímetros comprendidos entre 30 - 60 cm y 60 - 120 cm. En referencia a la altura el 52 % no supera los 10 m y el 22 % se encuentra en el intervalo de 10 - 15 m.



Distribución de perímetros del arbolado en el distrito



Distribución de alturas en el distrito

El arbolado viario es mayoritariamente "Maduro", con una representación superior al 68 % y seguida de un 21 % de arbolado joven. La media de arbolado recién plantado-

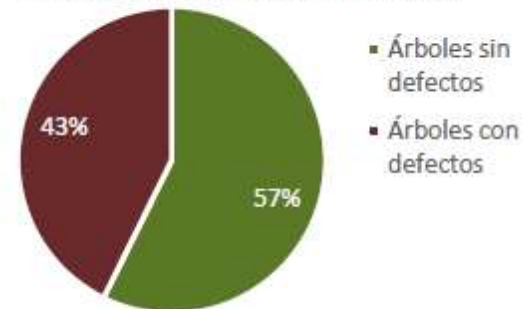
no consolidado es de un 8,5 % y del arbolado viejo es del 1,4 %. Cabe destacar que el barrio de Chopera, uno de los más antiguos, posee tan sólo el 3,75 % de arbolado no consolidado y un arbolado viejo próximo al 4 %, lo que hace prever que será objeto de renovación del mismo.

Casi el 100 % del arbolado se considera con Estructura "Adecuada". El 18 % del arbolado se ha desarrollado con una inclinación comprendida entre 11 - 20 ° y el resto con inclinación inferior a 10 °. El barrio Atocha es el único del distrito presenta una inclinación entre 11 - 20 ° muy inferior a la media, un 6 %.

Con carácter general la vitalidad del arbolado de Arganzuela es en un 88 % "Media" y únicamente en un 10 % es "Adecuada". Superan este último valor alcanzando el valor máximo del 15 % los barrios de Imperial y Atocha.

En referencia a los defectos del arbolado del distrito el 57 % está libre de ellos mientras que el 43 % restante presenta fundamentalmente defectos en tronco, en concreto más del 20 % con madera vista. Aunque más del 96 % del arbolado se encuentra en alineación en acera, los daños en tronco pueden deberse al estacionamiento en batería (14 %) y a la incidencia de las obras del distrito entre otras causas. Otros defectos destacables, con una representación del 6 % respectivamente se encuentran los engrosamientos en tronco y las ramas secas. El barrio de Chopera presenta el mayor porcentaje de engrosamientos y el barrio Delicias la mayor cantidad de ramas secas, en ambos casos superior al 14 %.

ARBOLADO EN BUEN ESTADO



Presencia de arbolado sin defectos



Localización del arbolado con defectos

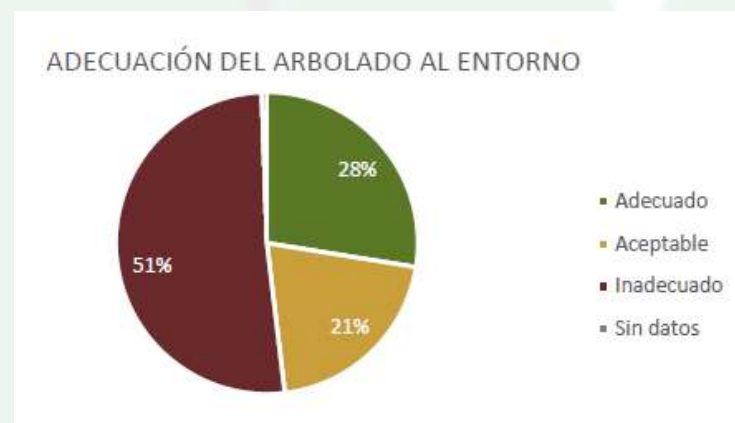


2.2 ENTORNO DEL ARBOLADO VIARIO

Prácticamente la totalidad del arbolado de Arganzuela está ubicado en acera. La tipología de vial predominante corresponde a calles con banda de estacionamiento (en línea o en batería) y junto a edificios o viviendas, pero cabe destacar que en un 1/3 del mismo cuenta con un mayor espacio de desarrollo al lindar con cerramientos inferiores a 4 m o espacios abiertos en vez de fachadas.

Atendiendo a la disposición del arbolado en los viales del distrito, el 35 % presenta una distancia a fachada superior a 8 m, seguido muy de cerca por casi un 32 % a menos de 3 m. Los marcos de plantación que predominan son entre 3 - 5 m y 5 - 6 m, ambos con una representación del 33 % aproximadamente. Tan solo un 5 % del arbolado se encuentra a más de 8 m de equidistancia.

La categoría de Adecuación del arbolado al entorno obtiene la valoración de "Inadecuada" en más del 51 % frente al 28 % adecuado.



Adecuación del arbolado al entorno



Calle tipo del distrito

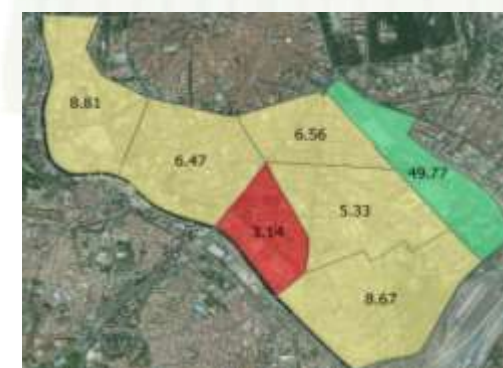
Es el barrio de Palos de Moguer el que presenta el mayor porcentaje de inadecuación, hasta un 82 %, ya que las tres especies más abundantes en sus viales son de gran porte (sófora, plátano de sombra y olmo) y se ubican en aceras de menos de 3 m. Por el contrario, es el barrio Imperial el que destaca de forma positiva por presentar el 47 % de sus ejemplares una relación "Adecuada" entre la distancia a fachada y su porte característico.

2.3 RESULTADOS MÁS RELEVANTES

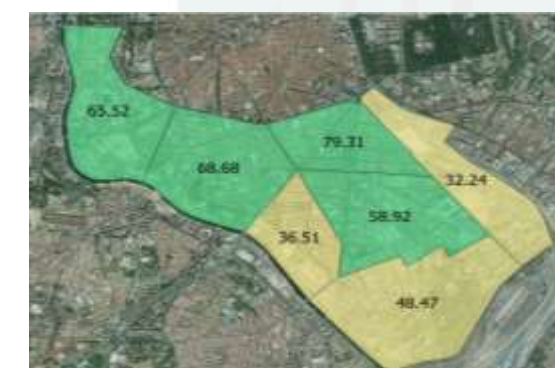
El arbolado del distrito Arganzuela está representado fundamentalmente por el plátano de sombra y la sófora. Se trata mayoritariamente de arbolado maduro, estructurado y con vitalidad media. Presentan defectos menos de la mitad del conjunto total, siendo el tronco la parte de la estructura más dañada. Cabe destacar que la adecuación del arbolado a las características urbanas del distrito en general no es la deseable.

El "Número de árboles por cada 100 habitantes" apenas supera la cifra mínima deseable de 5 por cada 100. En el caso del barrio de Atocha la cifra se dispara hasta 50 debido a la escasa trama residencial con la que cuenta y el valor mínimo se encuentra en el barrio de Chopera, con 3 árboles por cada 100 habitantes debido al predominio de viviendas en altura, ya que la mitad de las calles se encuentran arboladas.

El "Número de árboles por Superficie de Unidad de gestión" supera los parámetros deseables para los ciudadanos. Destaca el barrio de Palos de Moguer con el máximo valor debido a los marcos de plantación tan escasos que predominan en sus viales.



Valores "Número de árboles por cada 100 habitantes"



Valores "Número de árboles por superficie de UG"

La Diversidad de especies presentes en el distrito de Arganzuela es "Baja", siempre con predominio del plátano de sombra y la sófora como se indicó anteriormente. Alcanza valores mínimos el barrio de Chopera con tan solo de 12 especies.

Los índices de los parámetros relacionados con el riesgo del arbolado se encuentran o superan positivamente los ratios de referencia. Destacar el barrio Imperial por la elevada presencia de sófora, madura y de considerables dimensiones, factores todos ellos que contribuyen a aumentar la probabilidad de accidentes.

La valoración sanitaria supera los márgenes deseables establecidos, así como la valoración de especies alergénicas presentes en el arbolado viario del distrito.



Los sistemas de riego localizado en el arbolado de Arganzuela no superan el 25 % de la totalidad del mismo. Teniendo en cuenta que se trata de un arbolado maduro fundamentalmente, los sistemas de riego se han podido instalar en aquellas plantaciones más recientes y de ahí los bajos resultados. Por este motivo el barrio Legazpi es que presenta el mayor porcentaje del 55 % y Palos de Moguer el menor con un 9 %.

En lo que se refiere a Cobertura Vegetal, los kilómetros de calles arboladas casi triplican a los kilómetros desprovistos de arbolado. No obstante, la cobertura de las aceras por las copas de los árboles no superan los mínimos establecidos.



FUNDAMENTOS DEL PLAN





3 FUNDAMENTOS DEL PLAN

A modo resumen, se detallan en el siguiente apartado los fundamentos básicos del Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad, seleccionando la información más influyente en el arbolado viario de la ciudad de Madrid.

3.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL PLAN

3.1.1 MISIÓN

La misión es la frase clave que define el tipo de vínculo o compromiso que el Ayuntamiento de Madrid establece con sus espacios verdes y la ciudadanía. Refleja su razón de ser y describe el porqué y el para qué de la realización del presente Plan.

“Conservar, gestionar y reequilibrar la infraestructura verde y el ecosistema urbano de Madrid, mejorándolo progresivamente y adaptándose al cambio climático, para su uso, disfrute y bienestar ciudadano”



3.1.2 VISIÓN

La visión es una frase que define dónde se quiere y como se quiere a la ciudad de Madrid en relación a sus espacios verdes.

“Una ciudad desarrollada sobre una potente infraestructura verde, conectada, equilibrada, diversa, resiliente, integrada, y visible por la ciudadanía”

3.1.3 VALORES

Los valores corresponden con aquellos elementos que conforman la conducta básica de las personas del Ayuntamiento y lo que se espera de ellas. Son, por tanto, la base de toda la gestión de la organización

Sostenibilidad: mantener los aspectos biológicos, ambientales, sociales y económicos en su productividad y diversidad a lo largo del tiempo y, de esta manera, ocuparse por la preservación de los recursos naturales fomentando una responsabilidad consciente sobre el medio ambiente.

Conectividad: aumentar el grado de conexión entre las zonas verdes de la ciudad y con las existentes fuera de ella.

Cambio Climático: Adaptar las zonas verdes a los impactos derivados del cambio climático y desarrollar su potencial para contribuir a mitigar estos efectos en el conjunto de la ciudad y reducir y compensar emisiones GEI.

Equidad: promover el equilibrio entre la ciudadanía, desde la perspectiva del acceso al bienestar.

Calidad: adecuarse a las exigencias de los ciudadanos para conseguir la satisfacción de sus necesidades

Participación y corresponsabilidad: incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones, de forma que comparta la responsabilidad y el liderazgo.

Transparencia: garantizar el derecho de acceso de la ciudadanía a la información relacionada con zonas verdes, arbolado y biodiversidad.

Eficacia y eficiencia: conseguir los objetivos propuestos optimizando los recursos disponibles.



3.2 RETOS DEL PLAN

1. CONSOLIDAR LAS ZONAS VERDES, EL ARBOLADO Y LA BIODIVERSIDAD, EN SU CONJUNTO COMO UNA INFRAESTRUCTURA MÁS EN LA CIUDAD Y PARTE FUNDAMENTAL DE LA MISMA
2. REDEFINIR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LAS ZONAS VERDES, EL ARBOLADO Y LA BIODIVERSIDAD DE MADRID, ADOPTANDO NUEVOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
3. GESTIONAR ACTIVAMENTE LA BIODIVERSIDAD, DESARROLLANDO ACCIONES QUE LA FOMENTEN Y PROTEJAN
4. DEFINIR Y ALCANZAR UNOS ESTÁNDARES DE MANTENIMIENTO DE ALTA CALIDAD PARA LOS ESPACIOS VERDES Y EL ARBOLADO, INDEPENDIENTES DEL MODELO DE GESTIÓN
5. IMPLANTAR EN LA PROPIA GESTIÓN MUNICIPAL LOS PROCESOS QUE IMPULSEN LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA CIUDAD
6. MEJORAR LA CONCIENCIA CIUDADANA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE E INCULCAR EL CONCEPTO DE CORRESPONSABILIDAD ENTRE LA PROPIA CIUDADANÍA
7. ADECUAR Y REDIMENSIONAR LAS ESTRUCTURAS MUNICIPALES PARA LLEVAR A BUEN TÉRMINO LAS ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN Y ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN
8. ALCANZAR UN REEQUILIBRIO DOTACIONAL ENTRE LOS DISTRITOS Y BARRIOS DE LA CIUDAD, A PARTIR DEL CONOCIMIENTO EXHAUSTIVO DE SUS ESPACIOS VERDES
9. REORDENAR A ESCALA CIUDAD, LOS USOS DE LOS ESPACIOS VERDES, FOMENTANDO NUEVAS CENTRALIDADES
10. EVALUAR PERIÓDICAMENTE, DE MANERA OBJETIVA Y MEDIBLE, LAS ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN CON EL COMPROMISO DE AFRONTAR CON ACCIONES LOS RESULTADOS Y ASEGURAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LOS RETOS ANTERIORES





3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN QUE AFECTAN DIRECTAMENTE EN EL ARBOLADO VIARIO

Para cada uno de los retos del plan se detallan los objetivos estratégicos y las líneas de acción que influyen directamente en la gestión del arbolado viario de la ciudad, así como en la toma de decisiones por parte del personal gestor.

3.3.1 RETO 1. INFRAESTRUCTURA VERDE

CONSOLIDAR LAS ZONAS VERDES, EL ARBOLADO Y LA BIODIVERSIDAD, EN SU CONJUNTO, COMO UNA INFRAESTRUCTURA MÁS DE LA CIUDAD Y PARTE FUNDAMENTAL DE LA MISMA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Definir el alcance de la Infraestructura verde de la ciudad de Madrid y su puesta en valor mediante su integración en el PGOUM
- Generar una nueva y completa MALLA/RED VERDE que interconecte la gran mayoría las zonas verdes de la ciudad, redefiniendo y renovando espacios y vías públicas
- Integrar en la MALLA/RED VERDE de Madrid las propuestas de Planes y Estrategias de otras áreas municipales como el Plan A o la Estrategia Madrid Regenera
- Implantar medidas de Drenaje Urbano Sostenible, que mejoren el control de aguas de escorrentía
- Integrar a entidades institucionales o privadas en la generación de la infraestructura verde
- Consolidar el arbolado de Madrid como un referente de la ciudad

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Definir las tipologías de espacios necesarios para la generación de la Infraestructura Verde. Aprovechamiento de sinergias con otros planes de acción municipal. Red ARCE
- Localizar y definir áreas concretas de la ciudad que puedan favorecer la implementación de la infraestructura verde en la ciudad

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Definir una estructura de calles verdes principales, calles verdes, arbolado viario e infraestructura viaria para su posterior implementación por fases
- Recuperación paulatina de los bulevares históricos
- Implementar medidas de Drenaje Urbano Sostenible en los nuevos viales o en la reforma de los existentes

3.3.2 RETO 2: SOSTENIBILIDAD Y LUCHA CAMBIO CLIMÁTICO

REDEFINIR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LAS ZONAS VERDES, EL ARBOLADO Y LA BIODIVERSIDAD DE MADRID, ADOPTANDO NUEVOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Aumentar la biomasa de la ciudad de forma ordenada y sostenible
- Optimizar la cobertura arbolada en la ciudad, adaptando los espacios disponibles para el futuro desarrollo arbolado en función de los hábitats existentes. Priorizar la cobertura frente al número de árboles
- Priorizar las acciones propuestas, en referencia a las políticas de gestión, en las zonas identificadas como "Islas de Calor" en la ciudad
- Mejorar la gestión de los recursos hídricos
- Implementar criterios de jardinería resiliente
- Mejorar paulatinamente la calidad del suelo y subsuelo de las zonas verdes y futuros corredores ecológicos

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Definir estándares de calidad en base a criterios de sostenibilidad
- Mejorar los procesos de reutilización de restos orgánicos.
- Optimizar el uso de los recursos hídricos de la ciudad para los planes de riego
- Establecer un protocolo de actuación para situaciones de sequía
- Integrar las conclusiones futuras del Plan Estratégico del Agua Regenerada
- Reducir hasta erradicar el uso de productos químicos de síntesis para su uso como herbicidas



LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Incrementar la cobertura arbolada de forma ordenada en calles y espacios adecuados para ello
- Adecuar los espacios para el desarrollo adulto del arbolado favoreciendo el desarrollo de copas
- Incrementar el tamaño y volumen de los alcorques. Establecer secciones de alcorques corridos/terrizos con pavimentos drenantes que permitan la percolación del agua. Favorecer este tipo de infraestructuras
- Mejorar la calidad del suelo de los alcorques. Favorecer la creación de una “Red marrón” que permita el desarrollo de fauna edáfica
- Fomentar la homogeneidad del arbolado por tramos de calles para facilitar que las actuaciones sean más sostenibles
- Ampliación la red de riego por goteo, con el objeto de optimizar los recursos hídricos
- Establecer procedimientos para la eliminación y sustitución del arbolado deprecioso que no cumple con sus funciones medioambientales

3.3.3 RETO 3: BIODIVERSIDAD

GESTIONAR ACTIVAMENTE LA BIODIVERSIDAD, DESARROLLANDO ACCIONES QUE LA FOMENTEN Y PROTEJAN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Establecer la Biodiversidad como un “elemento” de referencia más a considerar en la gestión municipal, entendiendo como Biodiversidad el conjunto de la vegetación (árboles, arbustos, tapizantes, etc.), en un suelo vivo/activo (adecuado en materia orgánica, pH, etc.) que permite el asentamiento y desarrollo de la fauna (invertebrados y vertebrados) en todos los niveles (edáfico y aéreo)
- Fomentar la preservación de hábitats mediante la generación de “microrreservas” que integren vegetación y fauna asociada. Desarrollar programas específicos y divulgativos

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Incrementar la diversidad vegetal en los espacios verdes de la ciudad, acorde a la vegetación climática y a las series de vegetación
- Identificar los hábitats preferentes para cada grupo faunístico presentes en la ciudad de Madrid
- Fomentar el Control Biológico como medida para el control de plagas

- Fomentar las medidas que mejoren la estructura del suelo y su biodiversidad asociada
- Seguimiento de las poblaciones a medio y largo plazo

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Identificar y actuar preferentemente en aquellas calles con un mayor potencial como corredores ecológicos
- Aumentar la diversidad específica en el arbolado viario. Introducir especies arbóreas que puedan adaptarse al clima y condiciones de Madrid
- Facilitar el asentamiento de fauna principalmente en calles verdes, mediante la creación de micro reservas en espacios adecuados
- Acometer actuaciones en el arbolado de las calles verdes que favorezcan el asentamiento de aves en el hábitat urbano
- Permitir el desarrollo de vegetación espontánea en alcorques en determinadas calles y épocas, como refugio, para favorecer la biodiversidad según los criterios de Naturalización

3.3.4 RETO 4: ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA GESTIÓN

DEFINIR Y ALCANZAR UNOS ESTÁNDARES DE MANTENIMIENTO DE ALTA CALIDAD PARA LOS ESPACIOS VERDES Y EL ARBOLADO, INDEPENDIENTES DEL MODELO DE GESTIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Definir y concretar parámetros estándar de calidad atendiendo a criterios de sostenibilidad y naturalización por tipologías de espacios verdes, así como los recursos necesarios acordes a los retos ambientales actuales
- Definir el modelo de gestión y los recursos necesarios acordes a los parámetros de calidad propuestos. Separar la conservación de las zonas verdes y el arbolado viario de las labores de limpieza en la ciudad
- Gestionar la información asociada a los espacios verdes de manera que se encuentre disponible y actualizada de forma sencilla, ordenada y disponible
- Acometer las directrices encomendadas por los Planes Directores de las zonas verdes y el arbolado viario
- Apostar por la formación del personal técnico municipal y por la realización de trabajos y estudios de I+D+i





LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Elaborar una propuesta innovadora de conservación y mantenimiento en base a la experiencia de los últimos años, separando la conservación de las zonas verdes, el arbolado viario y la limpieza, con antelación suficiente al final de los contratos actuales
 - Estudio económico de la dotación presupuestaria necesaria
 - Priorizar los aspectos técnicos y medioambientales sobre los económicos
 - Adecuarlos a las tipologías de zonas verdes propuestas en el Plan
- Redefinir los indicadores de calidad en la gestión de las zonas verdes para futuros contratos o controles de mantenimiento y conservación, en función de los estándares de calidad acordados
- Minimizar la realización de podas. Realizar podas de formación de arbolado joven para reducir los programas de poda al mínimo, garantizando la seguridad de los ciudadanos
- Definir un plan de gestión de riesgo del arbolado e implantar un sistema de inspecciones e intervención urgente en materia de riesgo de arbolado
- Reducir paulatinamente la presencia de arbolado con mayor probabilidad de producir incidencias y/o mayor probabilidad de presentar plagas o enfermedades
- Planificar a varios años vista los trabajos de renovación de arbolado viario y arbolado en zonas verdes para favorecer e impulsar la gestión de los Viveros municipales
- Reducir paulatinamente la presencia de especies alergénicas para los ciudadanos, evitando su plantación en los nuevos desarrollos y valorando su sustitución puntual o no en espacios verdes consolidados
- Mejorar procesos de separación de residuos, principalmente en la adecuación de los restos vegetales
- Actualizar la información cartográfica de gestión de zonas verdes y arbolado viario: altas y bajas con carácter mensual y revisión total de los datos de inventario cada 4 años
- Fomentar la realización de cursos adaptados a las necesidades del personal técnico municipal
- Establecer partidas presupuestarias anuales para la realización de estudios de I+D+I

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Adecuar las directrices del Plan Estratégico y del Plan Director del Arbolado a tramos concretos y homogéneos de calles, de forma paulatina, de manera que se pueda establecer una planificación de las actuaciones a varios años vista
- Investigar en la introducción de nuevas especies en el arbolado viario mediante la comunicación con otras ciudades con características similares, viveros, etc.

3.3.5 RETO 5: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IMPLANTAR EN LA PROPIA GESTIÓN MUNICIPAL LOS PROCESOS QUE IMPULSEN LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA CIUDAD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Considerar la participación ciudadana como un factor clave en la gestión de la infraestructura verde urbana
- Fomentar la implicación de la ciudadanía en el cuidado y correcto uso de las zonas verdes y el arbolado urbano y en la conservación y mejora de la biodiversidad
- Consolidar los cauces de comunicación existentes con asociaciones vecinales, asociaciones de defensa del medioambiente, colegios profesionales y otros agentes clave

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Fomentar el uso de espacios participativos, tanto presenciales como online, para integrar en la toma de decisiones las inquietudes, intereses y motivaciones de la ciudadanía.
- Establecer metodologías de participación, junto con los distritos, que favorezcan la resolución de problemáticas respecto a usos, gestión y actuaciones.
- Fomentar la colaboración público-privada con asociaciones o empresas o entidades públicas para potenciar un buen uso y disfrute de las zonas verdes.
- Fortalecer el papel de las mesas de medioambiente de los foros locales de los distritos para canalizar las inquietudes y demandas ciudadanas en torno a las zonas verdes, el arbolado y la biodiversidad.



3.3.6 RETO 6: COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

MEJORAR LA CONCIENCIA CIUDADANA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE E INCULCAR EL CONCEPTO DE CORRESPONSABILIDAD ENTRE LA PROPIA CIUDADANÍA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Fomentar el valor de los espacios verdes (ambientales y sociales)
- Comunicar y divulgar el concepto de “Infraestructura verde” y la necesidad de potenciarla en la ciudad
- Comunicar y divulgar los fundamentos de la “arboricultura urbana”, su importancia y su implicación en la gestión municipal
- Potenciar la comunicación de las actuaciones y medidas del área de medioambiente, integrando en los servicios técnicos personal específicamente formado para ello

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Explicar la importancia de los espacios verdes como parte del “Ecosistema” o de los hábitats de la ciudad
- Diseñar aplicaciones informáticas que faciliten información de las zonas verdes, el arbolado urbano y biodiversidad existente en el entorno (guías interactivas, guías de barrio, etc.)
- Fomentar el conocimiento en los colegios e institutos
- Creación de un equipo especializado en comunicación y divulgación dentro del Área de Medio Ambiente, que difunda las actuaciones y su justificación

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Comunicar la importancia del arbolado viario en la ciudad
- Explicar la importancia:
 - Del ciclo del árbol viario y sus diferencias con el arbolado de los parques o zonas forestales
 - Del árbol adecuado en el sitio adecuado
 - Gestión del riesgo del arbolado
- Comunicar las actuaciones a llevar a cabo sobre el arbolado. Planes de poda, plantaciones, fitosanitarios, principalmente

- Explicar qué alcorques no se reponen y por qué (paso de peatones, marco de plantación pequeño, muy cercano a la fachada, entre otros.)
- Ampliar la utilidad de la Aplicación “Un alcorque, un árbol” o equivalente

3.3.7 RETO 7: ESTRUCTURA MUNICIPAL

ADECUAR Y REDIMENSIONAR LAS ESTRUCTURAS MUNICIPALES PARA LLEVAR A BUEN TÉRMINO LAS ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN Y ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Adecuar una nueva estructura municipal a los retos y objetivos del Plan
- Precisar la estructura municipal necesaria. Ajustar la dotación incrementando efectivos. Definir y evaluar un modelo de estructuras intermedias
- Integrar la infraestructura verde en los nuevos diseños urbanos para garantizar su consideración en la ordenación territorial
- Fomentar la coordinación con otras áreas municipales y con los Distritos para integrar y establecer protocolos y procedimientos de actuación
- Difundir las líneas estratégicas y pilares de la gestión de las zonas verdes, el arbolado y la biodiversidad a nivel municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Definir la estructura municipal necesaria para que el Ayuntamiento cuente con un completo equipo multidisciplinar, capaz de acoger la demanda de nuevos perfiles técnicos relacionados con los objetivos del Plan
- Favorecer un sistema de coordinación más ágil con otras áreas municipales, estableciendo y aprobando los siguientes protocolos:
 - Protocolo de Gestión de Alcorques con Vías Públicas
 - Protocolo de Incidencias de Líneas de Alta Tensión con Empresas responsables de conservación de las líneas AT
 - Protocolo de Instalación de Iluminación Navideña con Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras. Departamento de vías públicas. Servicio de Instalaciones urbanas. Departamento Alumbrado Público e Instalaciones especiales





- Protocolo de Instalación de terrazas con Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Secretaría General Técnica. Comisión de Terrazas de Hostelería y Restauración. Juntas Municipales de Distrito
- Protocolo de reparación de pavimento dañado por la acción de las raíces con Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras. Departamento de vías públicas
- Protocolo de afección a zonas verdes y arbolado viario por ascensores: Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Secretaría General Técnica. Mesa Técnica de Ascensores
- Optimizar el sistema de gestión de permisos para actuaciones en ámbitos privados

3.3.8 RETO 8: REEQUILIBRIO DOTACIONAL

ALCANZAR UN REEQUILIBRIO DOTACIONAL ENTRE LOS DISTRITOS Y BARRIOS DE LA CIUDAD, A PARTIR DEL CONOCIMIENTO EXHAUSTIVO DE SUS ESPACIOS VERDES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Asignar dotaciones de forma ordenada en la ciudad, de manera que todos los distritos tengan una equilibrada equiparación dotacional en sus zonas verdes
- Promover acciones para la adquisición/cesión de terrenos para la generación de nuevas zonas verdes
- Solucionar los problemas de inconcreción de titularidad que existen en determinadas zonas verdes y espacios de uso público con objeto de pasar a titularidad y conservación municipal a medio plazo

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Mejorar la equidad y equilibrio en la calidad percibida de las labores de conservación y mantenimiento en cada distrito
- Estudiar dotación presupuestaria para incorporar a la conservación municipal los espacios verdes y el arbolado con inconcreción en la titularidad

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Caracterizar las calles que no presentan arbolado viario en la actualidad y valorar la idoneidad o no de plantación de árboles en función de criterios de arbolamiento en entornos urbanos

3.3.9 RETO 9: REORDENACIÓN DE USOS

REORDENAR A ESCALA CIUDAD, LOS USOS DE LOS ESPACIOS VERDES, FOMENTANDO NUEVAS CENTRALIDADES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Fomentar la implantación o adecuación de distintas tipologías de espacios verdes en los distritos para mejorar la usabilidad de los mismos
- Minimizar eventos que supongan concentraciones masivas en parques singulares o históricos de la ciudad. Hacer compatibles los actos y eventos con la conservación.
- Conocer cuantitativa y cualitativamente las tipologías de usuarios de los espacios verdes, y los usos que hacen de los mismos

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Modernizar el protocolo de cesión de uso de zonas verdes para la celebración de actos públicos o privados
- Desarrollar un modelo de avales para la recuperación de espacios dañados en actos privados celebrados en el espacio público. Repercusión y reversión económica directa sobre el mantenimiento.
- Promover y participar en la redacción de una Ordenanza de Actos y Eventos Sostenibles

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Analizar la usabilidad de las calles verdes propuestas en el Plan antes y después de su adecuación para valorar su mejora en el entorno de la ciudad



3.3.10 RETO 10: SEGUIMIENTO DEL PLAN

EVALUAR PERIODICAMENTE, DE MANERA OBJETIVA Y MEDIBLE, LAS ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN CON EL COMPROMISO DE AFRONTAR CON ACCIONES LOS RESULTADOS Y ASEGURAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LOS RETOS ANTERIORES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Activar una metodología de seguimiento cuantificable para valorar el grado de implementación del Plan
- Desarrollo de un grupo de trabajo permanente, integrado por personal municipal y actores claves externos, para la evaluación del seguimiento y propuesta de acciones consecuentes
- Dotar presupuestariamente las acciones encaminadas al seguimiento del Plan.
- Integrar a futuro información básica de los espacios verdes privados que permitan conocer la evolución global de la infraestructura verde de la ciudad.
- Definir nuevas acciones a partir de las conclusiones obtenidas tras las evaluaciones

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Creación del Grupo de Trabajo de Seguimiento de los Indicadores Medioambientales del Plan
- Impulso futuro de los trabajos de análisis específico de las acciones cuantitativa y cualitativamente más significativas que se lleven a cabo como consecuencia del Plan





ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS CALLES ARBOLADAS DEL DISTRITO



4 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS CALLES ARBOLADAS DEL DISTRITO

El objetivo de este apartado es definir la estructura y organización del entorno viario del distrito .

4.1 GENERALIDADES. PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE MADRID

A raíz del análisis realizado en el PLAN se propone que el ARBOLADO VIARIO esté compuesto por aquellos árboles que se encuentran ubicados en la vía pública según el PGOUM incorporando el arbolado ubicado en bulevares y prescindiendo de los árboles ubicados en los nudos ajardinados de las carreteras de circunvalación por su gestión diferenciada.

A partir de esta definición, se propone la siguiente clasificación del arbolado viario de la ciudad de Madrid en función de las calles y su disposición arbolada:

- *Calles verdes*, corresponden con calles arboladas que presentan algún tipo de ajardinamiento asociado a las posiciones arboladas, como pueden ser las calles de Paseo de la Castellana, Arturo Soria, Miguel Ángel, Bulevar de Juan Bravo o el Paseo de las Acacias.
- *Calles con alcorque*: corresponde con cualquier calle del entorno urbano con arbolado en alineación ubicado en alcorque

Otra casuística arbolada que nos podemos encontrar en el entorno viario es el arbolado ubicado en otras infraestructuras viarias, como son las medianas, las rotondas y las isletas. El arbolado en este tipo de situaciones pertenecerá a alguna de las tipologías de calles mencionadas anteriormente, dependiendo del tipo de jardinería asociada que tengan.



Calle verde



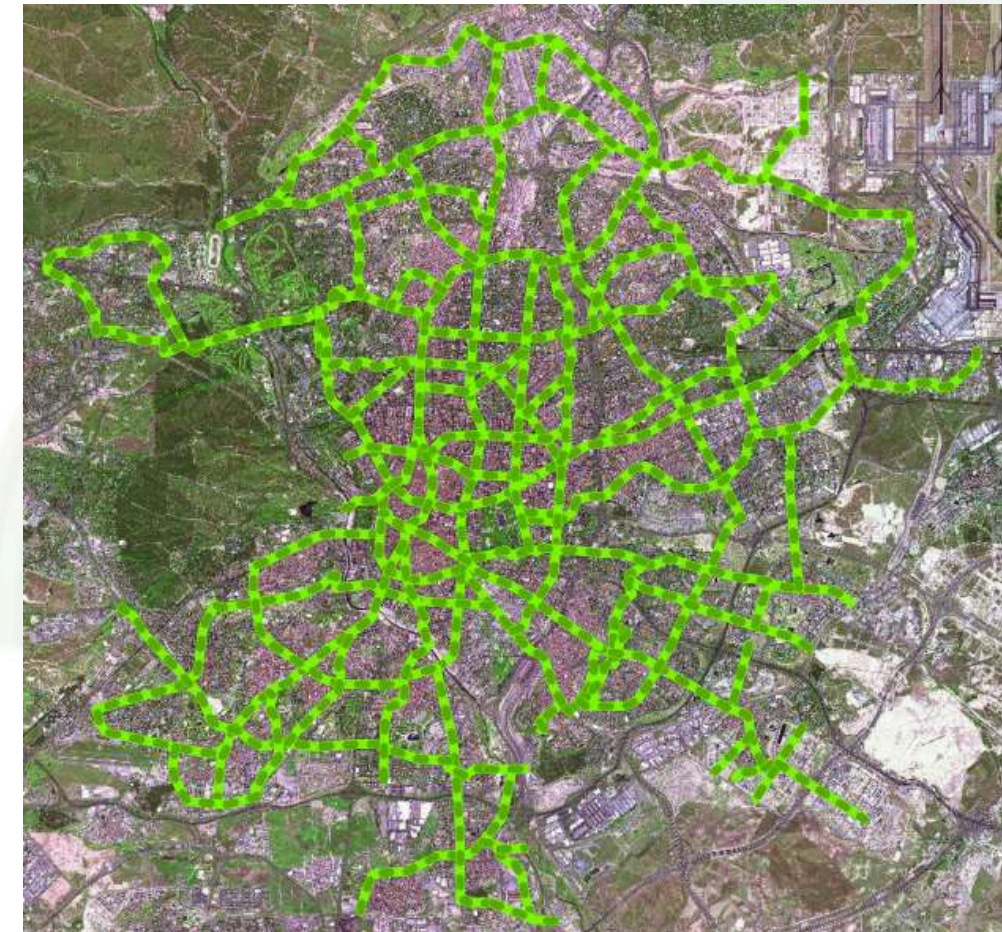
Calle con alcorque



Otras infraestructuras viarias

Madrid también presenta a día de hoy muchas calles sin arbolado que también han sido objeto de análisis en el Plan, presentando en los siguientes apartados los resultados del distrito.

Por último, se detalla también, uno de los grandes retos del presente Plan, que consiste que la ciudad de Madrid disponga de una red de grandes calles arboladas, con unas características ambientales específicas, que conecten la ciudad y sus espacios verdes y sean referente para todos los ciudadanos, la RED ARCE (Red de ARbolado viario que Conecta los Espacios Verdes).



PROPUESTA DE RED ARCE PARA LA CIUDAD DE MADRID

El concepto de la creación de la RED ARCE tiene la ambición de ser transversal a tres ámbitos básicos de la gestión urbana, la medioambiental, el de movilidad y el urbano.

Por tanto, se basa en integrar el tratamiento de “Infraestructura verde” y de “Técnicas de drenaje urbano sostenible”, el concepto de “Complete Street”, calles con un reparto equilibrado de su sección que promuevan los modos de transporte más sostenible, y el concepto de “Placemaking”, es decir, la creación de lugares para la estancia y relación social que generen sentido de pertenencia, que funcionen como una extensión del propio hogar.



4.2 PROPUESTAS PARA EL DISTRITO

Antes de la realización del presente Plan, tal y como se ha comentado con anterioridad, el arbolado viario del distrito de Arganzuela contaba con un total de 10.270 posiciones arboladas.

Ante la nueva definición de arbolado viario, y en relación a la clasificación presentada en el apartado anterior, se ha realizado un exhaustivo análisis de la situación actual del arbolado del Distrito. En este análisis se ha considerado una nueva definición de las características de arbolado viario, viéndose afectadas por esta clasificación un número de posiciones arboladas las cuales se pretenden incluir, a futuro, como arbolado viario.

4.2.1 Propuesta de clasificación del arbolado viario

Actualmente, una buena parte de las posiciones arboladas situadas en alcorque o situadas en calles, con otro tipo de estructura en pavimento como terrizos, eran consideradas arbolado viario. Sin embargo, otro tipo de calles, como grandes avenidas o medianas, presentaban alineaciones arboladas con características similares a las posiciones consideradas arbolado viario y por el contrario recibían otra clasificación.

En la imagen de la siguiente página se muestra la clasificación del arbolado del distrito ubicado en el entorno viario de la ciudad, así como la propuesta de cambio.

- Árboles en verde: arbolado viario en la actualidad ubicado en vía pública
- Árboles en amarillo: arbolado viario en la actualidad NO ubicado en la vía pública y que debe ser objeto de análisis
- Árboles en morado: arbolado no considerado como viario hasta la realización del Plan, ubicado en la vía pública

Tras un primer análisis se recomiendan las siguientes propuestas:

- Grandes avenidas, como Paseo de las Acacias, cuyo arbolado se encuentra en alcorque, terrizo o en pequeñas zonas ajardinadas, guardando similitud con el resto de arbolado viario: pasan a arbolado viario
- Arbolado interbloque que se encuentre formando un espacio con tipología de zona verde, se considera como tal. Ej: zona interbloque próxima al Paseo de las Acacias
- Arbolado interbloque, en alcorque o terrizo, que sí guarde similitud con arbolado viario: pasa a esta categoría. Ej. Calle Antracita.
- Calles que cuentan con Anillo Verde Ciclista, deben tener una consideración especial. Se valorará la gestión del arbolado del Anillo Verde como una gestión a parte.



- Arbolado zona interbloque con tipología de espacio verde, próximo al Paseo de las Acacias



- Arbolado zona interbloque, calle Antracita. Mantener como arbolado viario



Calle Ariel
A incluir como arbolado viario

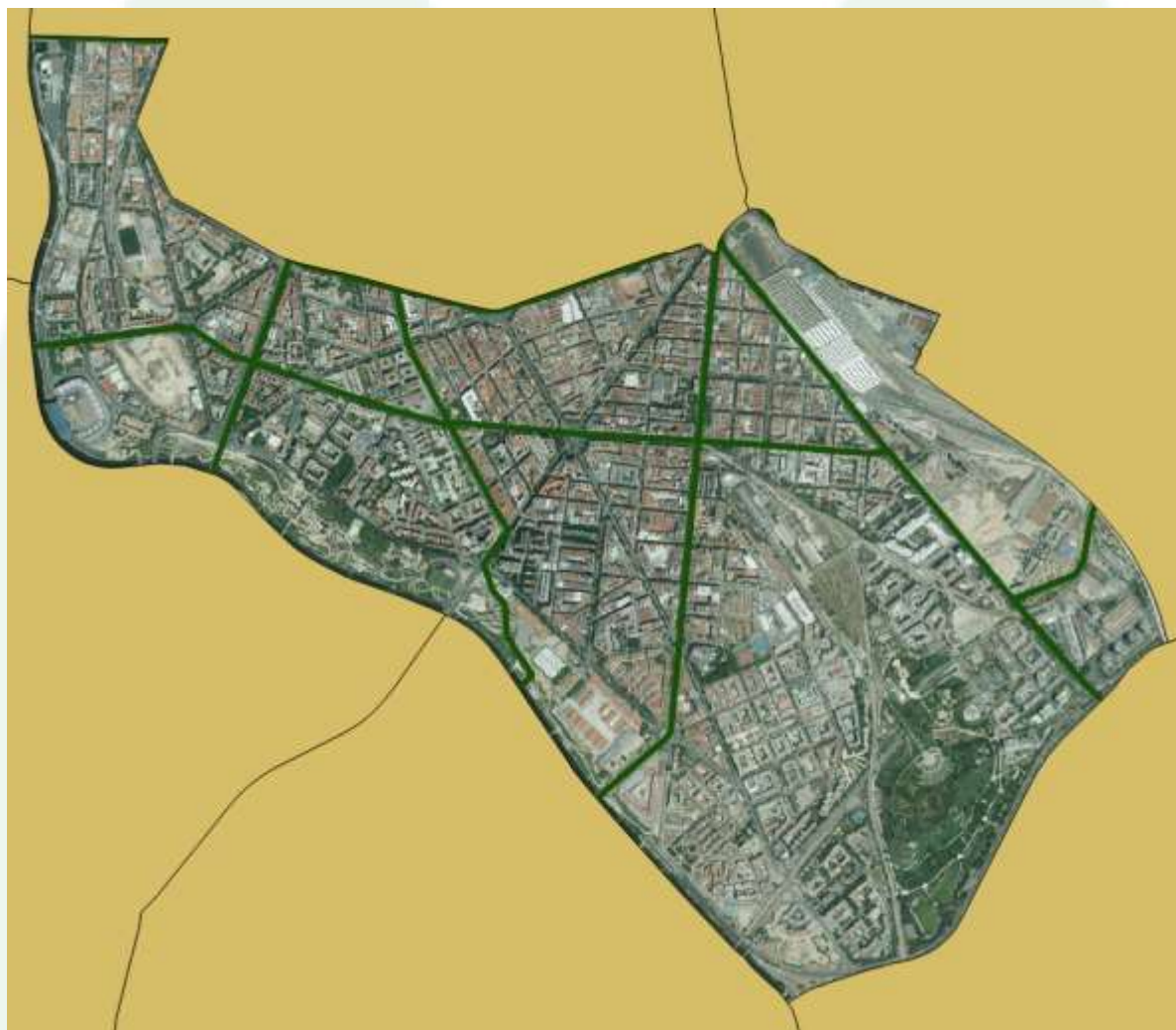


Descripción del arbolado según su catalogación:

- Verde: arbolado viario en la actualidad ubicado en vía pública
- Amarillo: arbolado viario en la actualidad NO ubicado en la vía pública y que debe ser objeto de análisis
- Morado: arbolado no considerado como viario hasta la realización del Plan, ubicado en la vía pública

4.2.2 Propuesta de la RED ARCE en el distrito

En la siguiente imagen se detalla la RED ARCE propuesta para el distrito de Arganzuela, según la metodología presentada con anterioridad.



Propuesta de RED ARCE el distrito de Arganzuela

En la siguiente tabla se detallan las vías que comprenden la Red ARCE en este Distrito. Algunas vías sirven como divisoria entre Distritos, por lo que las hemos considerado dentro de ambos.

Nombre de la vía	Distrito	Distrito Colindante
Valencia, Ronda	02. ARGANZUELA	
Andalucía, Puente	02. ARGANZUELA	
Atocha, Ronda	02. ARGANZUELA	01. CENTRO
Beata María Ana de Jesús, Plaza	02. ARGANZUELA	

Nombre de la vía	Distrito	Distrito Colindante
Bustamante, Calle	02. ARGANZUELA	
Ciudad de Barcelona, Avenida	02. ARGANZUELA	03. RETIRO
Delicias, Paseo	02. ARGANZUELA	
Doctor Vallejo Nájera, Calle	02. ARGANZUELA	
Embajadores, Glorieta	02. ARGANZUELA	
Emperador Carlos V, Plaza	02. ARGANZUELA	01. CENTRO
Esperanza, Paseo	02. ARGANZUELA	
Ferrocarril, Calle	02. ARGANZUELA	
Francisco Morano, Plaza	02. ARGANZUELA	
Legazpi, Plaza	02. ARGANZUELA	
Méndez Álvaro, Calle	02. ARGANZUELA	
Pedro Bosch, Calle	02. ARGANZUELA	
Pontones, Paseo	02. ARGANZUELA	
Praga, Puente	02. ARGANZUELA	
Ribera de Curtidores, Calle	02. ARGANZUELA	
San Isidro, Puente	02. ARGANZUELA	11. CARABANCHEL
Santa María de la Cabeza, Paseo	02. ARGANZUELA	
Santa María de la Cabeza, Glorieta	02. ARGANZUELA	
Segovia, Calle	02. ARGANZUELA	01. CENTRO
Segovia, Puente	02. ARGANZUELA	01. CENTRO
Toledo, Calle	02. ARGANZUELA	
Toledo, Ronda	02. ARGANZUELA	01. CENTRO
Valencia, Ronda	02. ARGANZUELA	

Longitud de la Red ARCE en el Distrito Arganzuela:

- En este Distrito, la Red ARCE abarca más de 12,76 km de longitud.

La implantación de la red debe realizarse de forma ordenada y paulatina y considerando las implicaciones y afecciones a las diversas áreas municipales. Cualquier obra o modificación en las calles definidas deberán realizarse en beneficio e implantación de la RED ARCE de la ciudad, estableciendo estas calles como referentes del distrito



PLAN DE ACCIONES





5 PLAN DE ACCIONES

5.1 GENERALIDADES. PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE MADRID

5.1.1 Modelo de arbolamiento del arbolado viario de la ciudad

El Plan Director Del Arbolado Viario De La Ciudad De Madrid, recoge el Modelo de Arbolamiento de la ciudad, que define el óptimo a conseguir en el arbolado viario como conjunto, de acuerdo con las condiciones actuales y los objetivos generales buscados.

Las características en las que se fundamenta el modelo son:

- Cantidad, extensión y grado de cobertura del arbolado
- Diversidad de especies
- Especies adecuadas, prohibidas y de uso restringido
- Edad del arbolado y desarrollo deseable
- Dimensiones del arbolado
- Presencia del arbolado catalogado
- Marras, alcorques vacíos y árboles muertos

En la siguiente tabla se resumen cada una de las características presentadas, los indicadores propuestos para su control y los ratios de adecuación.

INDICADOR		VALOR ACTUAL	VALOR ADECUADO	VALOR ACEPTABLE	VALOR INADECUADO
CANTIDAD, EXTENSIÓN Y COBERTURA	Nº de árboles/100 habitantes	8,05	> 11	11 - 5	< 5
	Nº árboles/ha de unidad de gestión	44,27	> 50	25 - 50	< 25
	Proyección de copa sobre las calles	8%	> 15 %	15 % - 10 %	< 10 %
	km de calle arbolada respecto al km de calle sin arbolado	70%	> 60 %	60 % - 50 %	< 50 %
DIVERSIDAD DE ESPECIES	Nº de especies presentes	226	> 250	180 - 250	< 180
	% especie más abundante	23%	< 10 %	10 % - 15 %	> 15 %
	% 10 especies más abundantes	75%	< 55 %	55 % - 70 %	> 70%
ADECUACIÓN DE ESPECIES	Grado de adecuación de especies al viario (la población en cada categoría debe coincidir con los valores de referencia)	Adecuado:37 % Aceptable: 24 % Inadecuado: 29 %	> 60 %	15 % - 35 %	< 10 %
	% de especies no recomendadas	-	< 35 %	35 % - 45 %	> 45 %
	% de especies propensas susceptibles de plagas	36%	< 70 %	70 % - 85 %	> 85 %
	% de especies propensas susceptibles de enfermedades	32%	< 50 %	50 % - 65 %	> 65 %
	% de especies alérgicas	25%	< 50 %	50 % - 70 %	> 70 %
EDAD DEL ARBOLADO	% de especies de alta probabilidad de producir incidencias	33%	< 30 %	30 % - 45 %	> 45 %
	Edad relativa más abundante	Maduro	Según la edad relativa más abundante		
DIMENSIONES DEL ARBOLADO	% de la edad relativa más abundante	51%			
	Categoría de perímetro más abundante	60 - 120 cm	Según la categoría de perímetro más abundante		
	% de la Categoría de perímetro más abundante	33%			
	Categoría de altura más abundante	5 - 10 m	Según la categoría de altura más abundante		
ARBOLADO SINGULAR	% de la Categoría de altura más abundante	49%			
	Nº de árboles singulares y de especial atención	-	Controlar la evolución y estado		
MARRAS Y ALCORQUES VACÍOS	Nº de árboles catalogados por la Comunidad de Madrid	-	Controlar la evolución y estado		
	Nº alcorques vacíos, marras o ejemplares muertos	9,65%	< 5 %	5 % - 10 %	> 10 %
	Nº de tocones	-	< 1 %	1 % - 5 %	> 5 %



5.1.2 Valoración del grado de adecuación del arbolado viario en las unidades de gestión

Uno de los principales objetivos en el estudio del arbolado viario dentro del Plan, es poder definir el Grado de Adecuación del arbolado en la ciudad. En el documento correspondiente se detalla toda la metodología de trabajo, aquí se presentan los aspectos más significativos.

Tal y como se detalla en el documento “ANÁLISIS ESPACIAL Y DIAGNÓSTICO GLOBAL DE LA COBERTURA VEGETAL, LOS CORREDORES VERDES Y MALLA DEL ARBOLADO VIARIO”, los objetivos de la adecuación son:

- Adaptar el arbolado al espacio y viceversa, respetando las distancias necesarias a fachada de cada especie, el cuadro adecuado de plantación según su porte, la anchura de la acera y la distancia de resguardo de la calzada.
- Optimizar las labores de mantenimiento, minimizando las labores de poda por la adecuada disposición arbolada y su homogeneidad por Unidad de Gestión (UG).
- Incremento de la biodiversidad, tanto arbolada como a nivel general.
-

Para definir EL GRADO DE ADECUACIÓN del arbolado de la ciudad por cada una de las unidades de gestión se han considerado las siguientes variables:

- DISTANCIA A FACHADA
- MARCO DE PLANTACIÓN
- PORTE ARBOLADO, relacionado con la especie arbolada existente.
-

En función a estos valores se ha establecido un sistema de matrices, que nos permite definir la adecuación del arbolado a su entorno.

Por otro lado, se ha considerado la ausencia de homogeneidad en la unidad de Gestión como un aspecto negativo de cara a la optimización en la gestión, ya que desde el punto de vista de la gestión, la homogeneización dentro de la propia unidad de gestión permite la optimización de las labores de mantenimiento, pudiendo realizarse una mejor adecuación y planificación de los trabajos.

Para valorar la homogeneidad se han tenido en cuenta las siguientes variables:

- % ESPECIE PRINCIPAL
- % EDAD RELATIVA PRINCIPAL
- DESVIACIÓN TÍPICA DE LA ALTURA

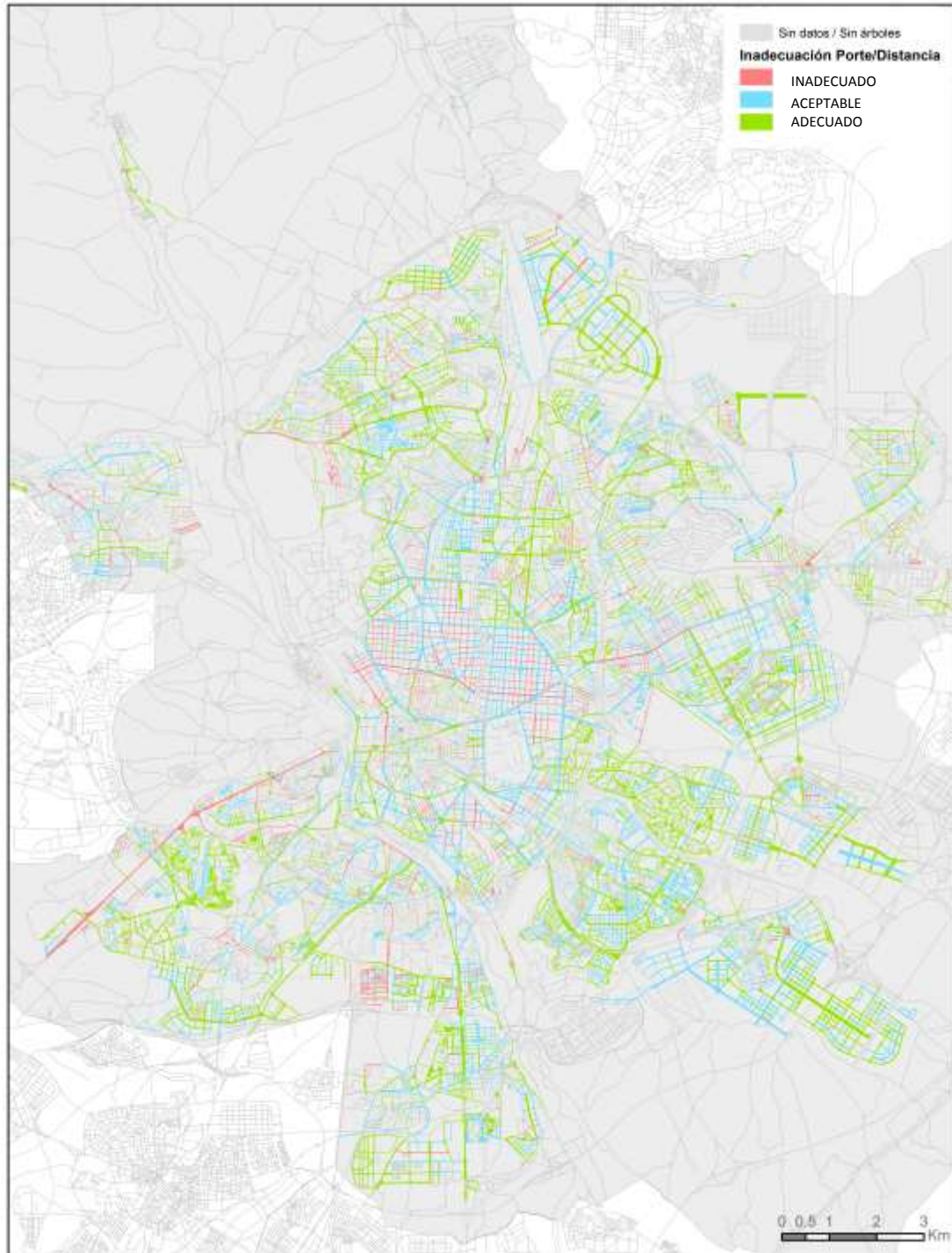
El estudio se ha realizado a nivel de unidad de gestión y con los valores medios de los datos de inventario.

Cabe destacar que la ausencia de datos de inventario, no ha permitido incorporar a este análisis todas las Unidades de gestión del Arbolado Viario existentes en la ciudad de Madrid.

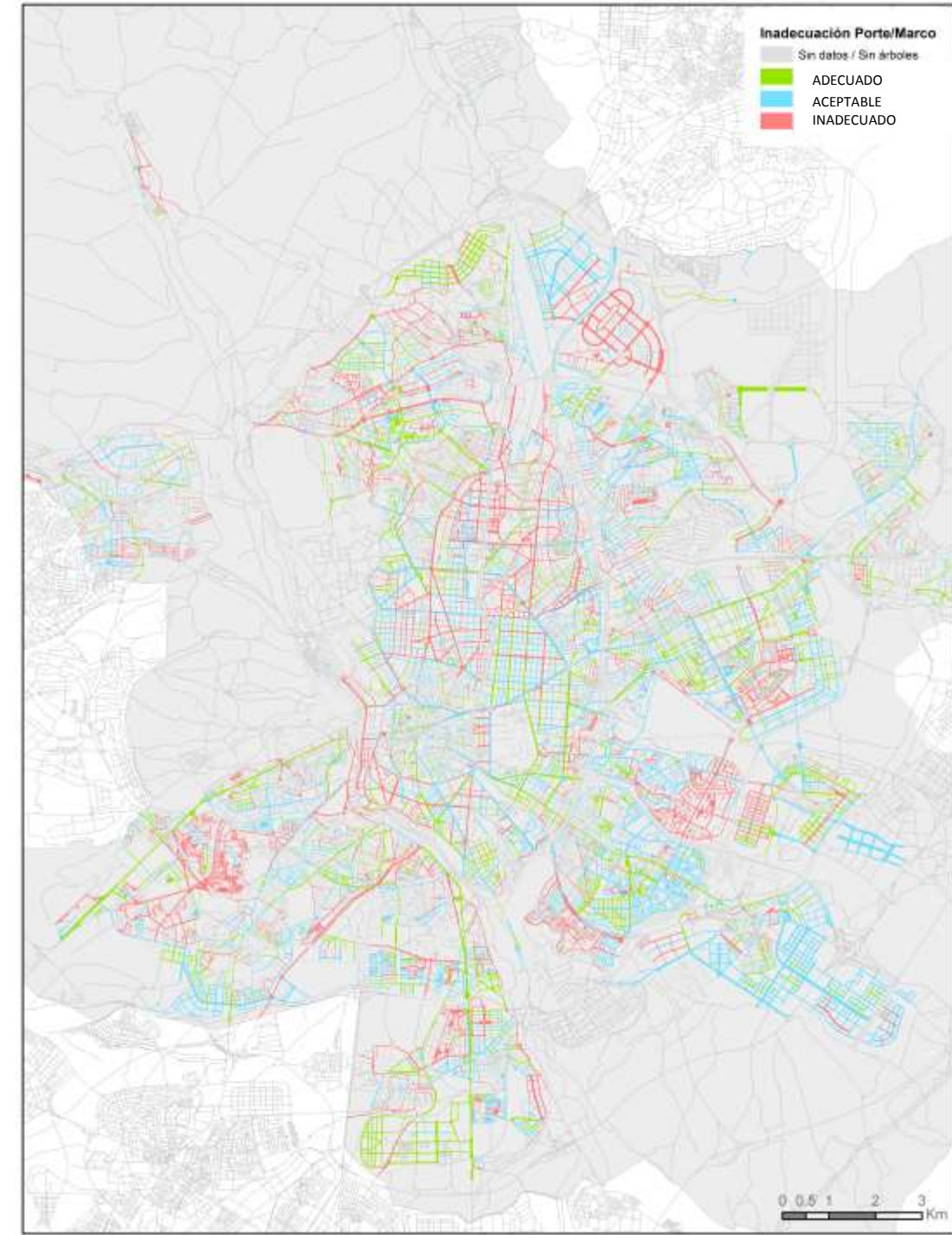
Se muestran a continuación los principales resultados de la ciudad, detallándose en el siguiente apartado los resultados específicos del distrito



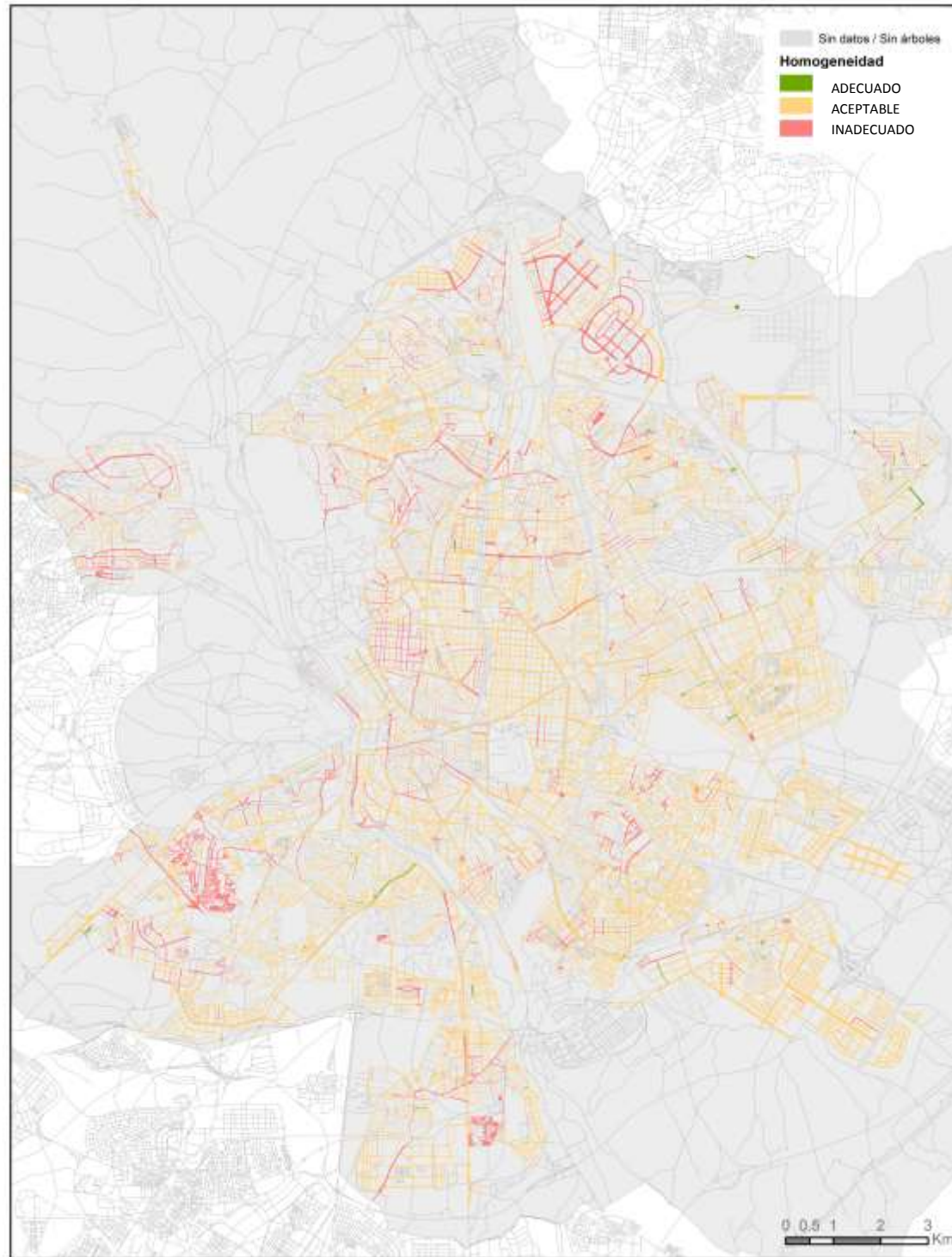
En esta primera imagen se observa la relación de adecuación entre el porte del arbolado existente y la distancia a fachada. En verde se muestran las calles más adecuadas, en rojo las inadecuadas y en azul las aceptables



En la siguiente imagen se puede ver la adecuación entre el porte y el marco de Plantación existente. En color verde se muestra aquellos casos en los que la relación existente resulta adecuada, y en rojo las calles que presentan un marco de plantación más inadecuado para la especie arbolada existente.



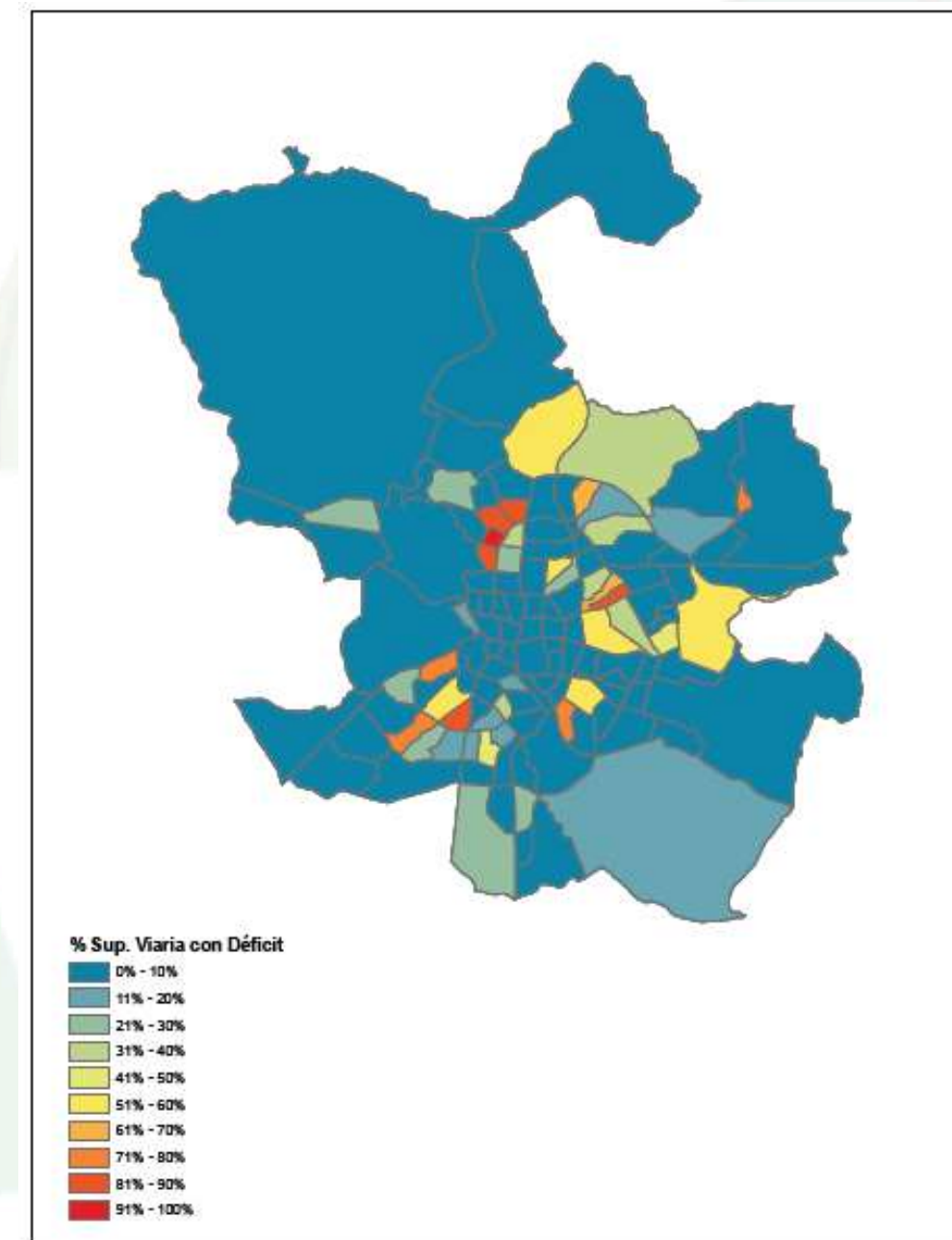
Por último, se muestran los resultados de Homogeneidad por Unidad de Gestión. Se observa los resultados muestran que en las propias unidades de gestión hay una gran disparidad de arbolado, lo que puede dificultar la conservación municipal.



5.1.3 Identificación de las calles sin arbolado

El análisis de los datos de densidad arbolada por calle (ver diagnóstico), mostró que había una cantidad considerable de zonas con valor = 0, es decir, sin arbolado viario.

Se trata de zonas con diversas tipologías viarias, desde los densos tejidos del extrarradio, antiguos barrios de autoconstrucción, hasta zonas recientes de unifamiliares o incluso los PAUs, en los que hay una cantidad significativa de calles sin arbolado.



Se han cuantificado la proporción de unidades de gestión sin ningún árbol por barrios, para toda la ciudad, detallándose en este documento los resultados más relevantes del distrito y sus correspondientes barrios.

El resultado es muy relevante: 55 de los 198 barrios de Madrid presentan algún déficit significativo de arbolado en sus calles y en 18 de ellos más del 50% de la superficie viaria no tiene arbolado viario.

Toda la metodología de trabajo relacionada se encuentra en el Anexo: Calles sin Arbolado.

5.1.4 Otras directrices y propuestas de mejora para el arbolado viario de los distritos

La buena adecuación del arbolado al espacio en el que se pretende ubicar es esencial a la hora de planificar una plantación y/o en el diseño de futuros planteamientos urbanísticos.

Como hemos mencionado anteriormente, el arbolado no debe suponer un obstáculo respecto al resto de elementos que integra la ciudad, sino que debe ser una fuente de beneficios causando las menores incompatibilidades posibles.

A la hora de establecer un árbol, se deben de tener en cuenta que éste ente requiere ciertas necesidades para lograr un buen desarrollo, como la necesidad de un suelo adecuado para un óptimo crecimiento o la disponibilidad de agua, especialmente en las primeras etapas de desarrollo.

Así mismo, el crecimiento del árbol no debe suponer una incompatibilidad con los elementos colindantes. Se debe tener en cuenta el desarrollo a posteriori que va a presentar el árbol y antepoernos a posibles problemas derivados del mismo.

El desarrollo de copa va a ser el principal causante de interferencias con los edificios colindante o con otros servicios como el tránsito rodado o la servidumbre de paso peatonal.

Por otro lado, el desarrollo radicular puede causar incompatibilidad con ciertos servicios que pueden pasar desapercibidos (como tuberías o conducciones subterráneas), o puede causar alteraciones en el pavimento colindante.

Con objeto de adecuar las propuestas de mejora del arbolado viario en el distrito, se van a realizar tareas coordinadas entre el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, junto con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y el propio Área de Gobierno del Distrito, según las consideraciones recogidas en el Proyecto Estratégico de Movilidad así como del Proyecto Estratégico de Espacio Público.

5.1.4.1 Esquema ciudad perfil transversal

Se muestra la propuesta de perfil transversal para el arbolado en alcorque en la ciudad de Madrid.



5.1.4.2 Mejora en la calidad del suelo..

El suelo es uno de los factores más importantes a la hora de tener en cuenta en el correcto desarrollo del arbolado. No solo sirve de soporte, sino que es fuente de nutrientes y sirve como reserva hídrica.



Históricamente, es un factor al que no se le ha prestado la atención necesaria, y sin embargo, su papel en el correcto establecimiento y futuro de crecimiento de la planta es fundamental.

El mero aporte de tierra por encima en los alcorques no puede compensar, las carencias de suelos inertes, los cuales son carentes de vida y por tanto de materia orgánica. Es momento de empezar a considerar al suelo como uno de los factores más importantes de la Infraestructura Verde de la Ciudad, ya que el suelo es vida en sí mismo, y supone vida para el resto de elementos vegetales y animales que sobre él se sustentan. Por tanto, es necesario comenzar a tomar medidas y adoptar criterios para favorecerlo.

- A. Conservación de suelos. En gran parte de la superficie del municipio de Madrid, sobre todo en la parte sur y sudeste, nos encontramos con suelos francamente pobres en cuanto a sus características edáficas para albergar elementos vegetales, sobre todo si son de cierto porte. Por el contrario, encontramos mejores condiciones en los suelos del norte del municipio y en su parte noroeste. Es preciso que los suelos originales de calidad se protejan y conserven en la medida de lo posible, o bien, que aquellos que vayan a ser excavados o trasladados a vertedero sean reutilizados y reacondicionados como suelos de calidad jardinera, aprovechando algunas de las instalaciones municipales existentes.
- B. Mejora de los Alcorques y del Suelo Asociado. En paralelo a la mejora de los suelos de las zonas verdes, es necesario también acometer la reforma de los suelos de los alcorques de viario. En general, se deberá cuidar al máximo la calidad de la tierra aportada a los alcorques. Es conveniente que, en aquellos emplazamientos en los que sea posible, se aumente el tamaño de los alcorques o, mejor todavía, puedan llegar a conectarse unos con otros, con nuevas bandas de terrizos. En las zonas de bulevares o grandes paseos, la tendencia ha de ser la de crear grandes bandas de terrizo que conecten los árboles, pues servirán para mejorar la calidad del suelo asociado.
- C. Incremento de la Biodiversidad Edáfica en el Suelo. Los suelos existentes se han de ir mejorando de forma permanente, de forma tal que las acciones que se tomen se encaminen a mejorar la biodiversidad edáfica de los mismos. En esta estrategia juega un papel importante el aporte de restos orgánicos de poda, restos vegetales procedentes de las labores de mantenimiento, o incorporación paulatina de tierra vegetal fértil.

5.1.4.3 Incremento de la red de goteo.

La disponibilidad de agua es uno de los principales condicionantes que afectan al adecuado desarrollo de los árboles. Este recurso tiene aún mayor importancia en los primeros estadios de crecimiento, donde se hace indispensable a la hora de que las nuevas plantaciones puedan prosperar.

La ciudad de Madrid debe apostar, y apuesta, por una gestión adecuada de sus recursos hídricos, optimizando el uso de los mismos y empleándolos de una forma eficiente y adecuada. A continuación se muestran una serie de aspectos a considerar tanto en las nuevas plantaciones como en las ya existentes.

Se deben establecer (de forma paulatina) sistemas de riego eficientes, mediante la instalación de sistemas de telegestión que ajusten las pautas de riego según las condiciones agro – climáticas. Se debe proceder a la implementación de sistemas de riego por goteo en el arbolado viario.

Es importante también seleccionar especies vegetales que tengan unas necesidades hídricas bajas y adaptar el sistema de riego a las mismas.

Se debe tender a utilizar el agua regenerada, siempre que sea posible, al existir en la actualidad ciertas limitaciones en la propia red y en la producción de la misma o bien porque afecte negativamente a algunas especies vegetales.

Resulta trascendental comenzar a utilizar, de forma decidida, técnicas de retención del agua en el suelo, las conocidas como SUDS –Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible-, que permiten alcanzar niveles mayores de retención del agua de lluvia y evitan la escorrentía de las misma hacia los sistemas de desagüe. Existen en la actualidad muchas técnicas constructivas novedosas y muchos tipos de SUDS como los pavimentos permeables, depósitos de retención bajo suelo o cunetas filtrantes.

En los nuevos desarrollos urbanos y en las reformas de los existentes se deberá tener en cuenta la orografía original de la ciudad, así como la presencia actual o pretérita de cauces, arroyos, o cualesquiera otras diferencias de cota que afecten al devenir del agua de lluvia.

Por último, destacar que durante la elaboración del presente Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad, se desarrolla en paralelo el Plan Estratégico del Agua Regenerada para la ciudad de Madrid y sus conclusiones deben ser consideradas en la gestión de los espacios verdes. Asimismo, una de las principales acciones de este plan es la Redacción de protocolo para las situaciones de sequía en la ciudad de Madrid, definiendo en función de los datos climatológicos y los niveles de agua embalsada de la Comunidad de Madrid, un protocolo de riego atendiendo a las tipologías de los espacios verdes, estación del año y previsiones meteorológicas, detallándose las especificaciones para el arbolado viario.



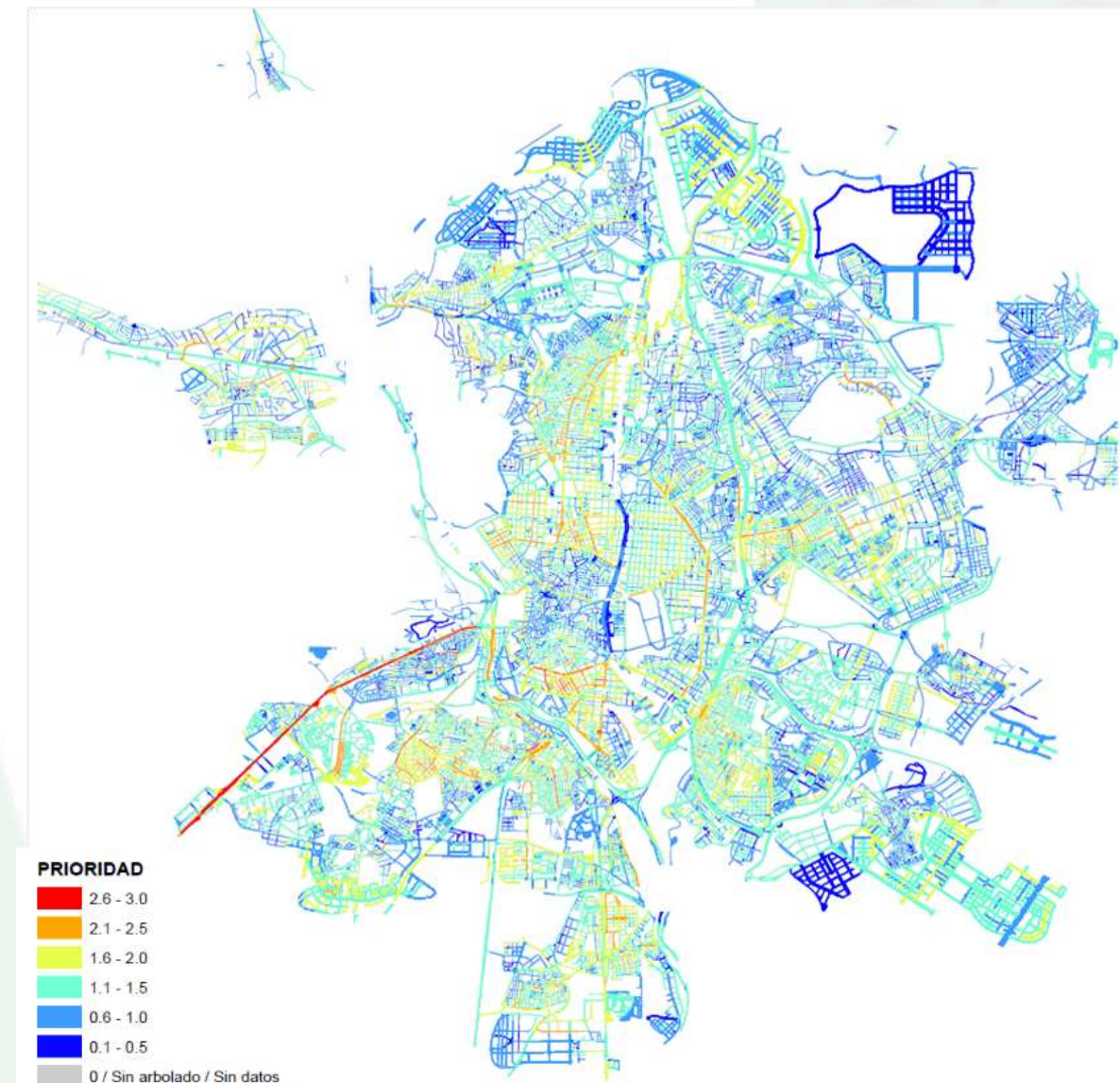
5.1.5 Priorización de análisis e intervención en unidades de gestión

La mejora del arbolado viario es de gran importancia para la mejora de la calidad ambiental y la del propio entorno urbano. Por ello, para establecer las prioridades de intervención, se propone no atender solo a los problemas de inadecuación del arbolado detectados y definidos anteriormente, sino a las condiciones ambientales de la calle (contaminación, ruido e isla de calor) y a las urbanísticas (falta zonas verdes privadas en la edificación, preponderancia de superficie asfaltada en la vía pública y escasez de cobertura arbolada).

DIMENSIÓN	INDICADORES
I. ARBOLADO	I.1. Inadecuación - Distancia Fachada (1/0,5/0)
	I.2. Inadecuación - Marco Plantación (0,5/0,25/0)
	I.3. Falta de homogeneidad (0,25/0,10/0)
	I.4. Especies conflictivas (0,5/0)
	I.5. Arbolado decrepito (0,25/0,10/0)
	I.6. Inclínación arbolado (0,5/0,25/0)
	SUBTOTAL
II. AMBIENTAL	II.1. Nivel de Contaminación (IMD) (Vario principal o IMD: 1/0,5/0)
	II.2. Nivel de Ruido (Área de Sensibilidad Acústica: 1/0)
	II.3. Isla de Calor (Isla de Calor: 1/0,5/0)
SUBTOTAL	
PRIORIDAD ÁREA MEDIOAMBIENTE	
III. URBANÍSTICA	III.1. Edificación sin espacios ajardinados (1=tipos sin espacios ajardinados/0)
	III.2. Superficie viaria asfaltada (1>66%, 0,5>50%, 0,25>33%, 0<33%.)
	III.3. Escasez de cobertura arbolada (confort) (quintiles: 1/0,75/0,5/0,25/0)
	SUBTOTAL

Toda la metodología de trabajo queda especificada en el apartado “PROPUESTA DE PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES EN EL ARBOLADO VIARIO Y CALLES SIN ARBOLADO DE LA CIUDAD DE MADRID”.

En la siguiente imagen se muestran los resultados obtenidos para la ciudad de Madrid.



*En el apartado 5.2.5 se detallan los resultados obtenidos para el distrito.



5.2 PROPUESTAS PARA EL DISTRITO

5.2.1 Adecuación del arbolado viario

En la siguiente tabla se muestran los ratios actuales del distrito, respecto a la propuesta del módulo de arbolamiento.

INDICADOR		VALOR ACTUAL	VALOR ADECUADO	VALOR ACEPTABLE	VALOR INADECUADO
CANTIDAD, EXTENSIÓN Y COBERTURA	Nº de árboles/100 habitantes	6,78	> 11	11 - 5	< 5
	Nº árboles/ha de unidad de gestión	57,72	> 50	25 - 50	< 25
	Proyección de copa sobre las calles	9%	> 15 %	15 % - 10 %	< 10 %
	km de calle arbolada respecto al km de calle sin arbolado	73%	> 60 %	60 % - 50 %	< 50 %
DIVERSIDAD DE ESPECIES	Nº de especies presentes	63	> 90	60 - 90	< 60
	% especie más abundante	20%	< 10 %	10 % - 15 %	> 15 %
	% 10 especies más abundantes	83%	< 55 %	55 % - 70 %	> 70%
ADECUACIÓN DE ESPECIES	Grado de adecuación de especies al viario (la población en cada categoría debe coincidir con los valores de referencia)	Adecuado: 28% Aceptable: 20% Inadecuado: 51%	> 60 %	15 % - 35 %	< 10 %
	% de especies no recomendadas	-	< 35 %	35 % - 45 %	> 45 %
	% de especies propensas susceptibles de plagas	34%	< 70 %	70 % - 85 %	> 85 %
	% de especies propensas susceptibles de enfermedades	30%	< 50 %	50 % - 65 %	> 65 %
	% de especies alérgicas	24%	< 50 %	50 % - 70 %	> 70 %
EDAD DEL ARBOLADO	Edad relativa más abundante	Maduro	Según la edad relativa más abundante		
	% de la edad relativa más abundante	69%			
DIMENSIONES DEL ARBOLADO	Categoría de perímetro más abundante	30 - 60 cm	Según la categoría de perímetro más abundante		
	% de la Categoría de perímetro más abundante	35%			
	Categoría de altura más abundante	5 -10 m	Según la categoría de altura más abundante		
ARBOLADO SINGULAR	Nº de árboles singulares y de especial atención	-	Controlar la evolución y estado		
	Nº de árboles catalogados por la Comunidad de Madrid	-	Controlar la evolución y estado		
MARRAS Y ALCORQUES VACÍOS	Nº alcorques vacíos, marras o ejemplares muertos	8%	< 5 %	5 % - 10 %	> 10 %
	Nº de tocones	-	< 1 %	1 % - 5 %	> 5 %

Según los resultados obtenidos, observamos que los peores valores corresponden a los parámetros de Proyección de copa sobre las calles, % de especie más abundante y % de las 10 especies más abundantes.

Deben ser, por tanto, los parámetros más a tener en cuenta en el corto - medio plazo a la hora de plantear cambios en el arbolado.

- Se debe procurar evitar el uso de especies muy abundantes, como *Platanus x hybrida*. También se debe incrementar el número de especies totales en el distrito, con el fin de aumentar la diversidad en el mismo.
- El número de árboles por cada 100 habitantes está dentro de los valores aceptables, aunque su valor debería incrementarse para lograr un valor adecuado
- Aunque el % de especies con alta probabilidad de producir incidencias se encuentra dentro de los valores aceptables, este debe disminuir, con el fin de que este porcentaje sea lo más bajo posible. Se debe restringir el uso de especies con elevado potencial de fallo como *Ulmus pumila*.
- Se deben reponer aquellas posiciones que correspondan a alcorques vacíos, marras o ejemplares muertos.
- Se debe estudiar a futuro, junto con el órgano encargado de la planificación de Urbanismo, el arbolamiento de aquellas calles sin arbolado

*Algunas de las variables no se han calculado específicamente para el distrito dado que no se dispone de datos suficientes para obtener valores representativos.

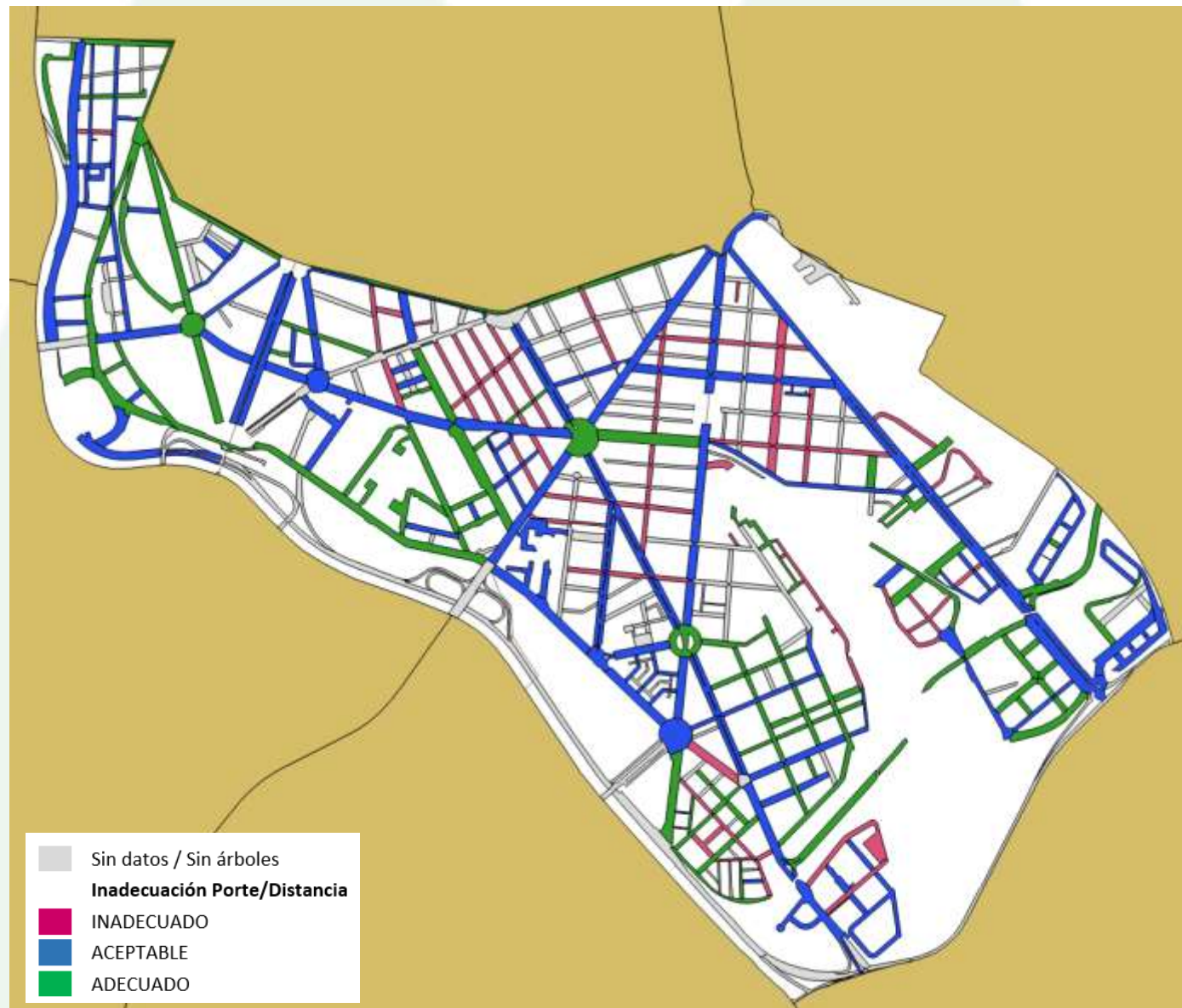




5.2.2 Adecuación de Unidades de gestión

5.2.2.1 Adecuación Porte/Distancia

En el siguiente plano se puede ver la adecuación entre el porte y la distancia a la fachada. En color verde se muestran las calles más adecuadas, en rojo las inadecuadas y en azul las aceptables.



En el plano se puede ver la adecuación entre el porte y la distancia a la fachada. En color verde se muestran las calles más adecuadas, en rojo las inadecuadas y en azul las aceptables.

Calles como General Lacy o Paseo de las Delicias, presentan una mala adecuación del porte del arbolado respecto a la distancia con la fachada, causando interferencias y conflictos con los edificios y otros elementos asociados.



Calle del General Lacy Mala adecuación Porte/Distancia a fachada



Paseo de las Delicias Mala adecuación. Porte/Distancia a fachada

Otras sin embargo, como Paseo de la Esperanza, presenta unos valores favorables en cuanto a la adecuación Porte/Distancia a Fachada.

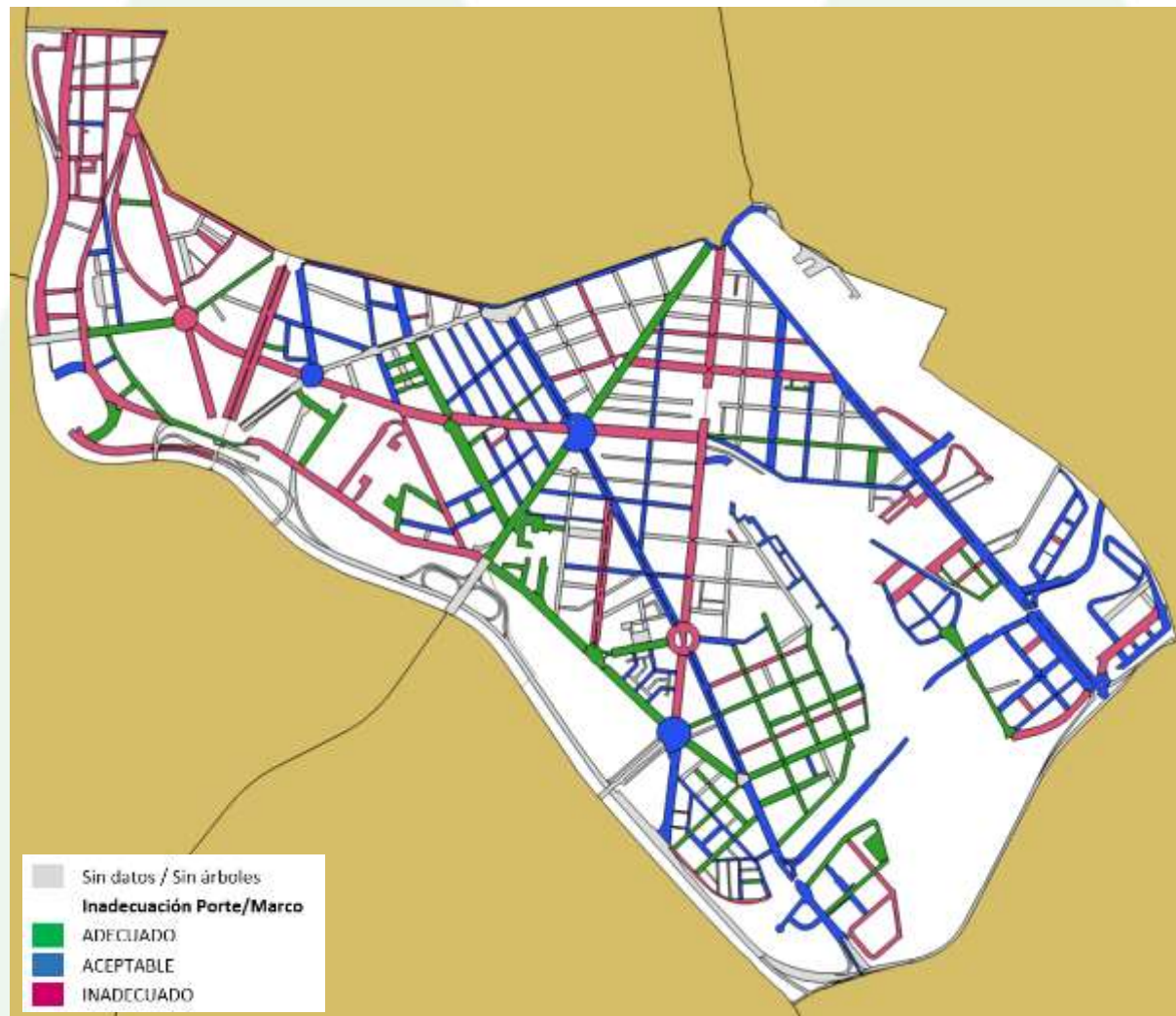


Paseo de la Esperanza Buena adecuación Porte/Distancia

En otras calles como Calle Acanto se está procediendo a realizar un cambio de especie, introduciendo el *Liriodendron tulipifera* con el fin de mejorar este parámetro en el distrito.

5.2.2.2 Adecuación Porte/Marco

En el siguiente plano se puede ver la adecuación entre el porte y el marco de plantación existente. En color verde se muestran aquellos casos en los que la relación existente resulta adecuada, y en rojo las calles que presentan un marco de plantación más inadecuado para la especie arbolada existente.



Calle del Doctor Vallejo-Nájera Mala adecuación Porte/Marco



Paseo Imperial Mala adecuación. Porte/Marco

Este parámetro no muestra un gran número de calles con un estado adecuado, sino que los valores que más predominan son de aceptable e inadecuado. Esto se debe principalmente a que los marcos de plantación que se han empleado con las especies de porte grande son más pequeños a los recomendados.

Especies como *Platanus x hybrida* o *Ulmus pumila* deberían tener unos marcos de plantación superiores a 8m, parámetro que se incumple en muchos casos.

En calles como el Paseo de los Melancólicos se está produciendo la clausura de alcorques, con el fin de mejorar el ratio Porte/Marco de plantación. En otras calles, se están seleccionando nuevas especies a introducir, cuyos portes arbóreos se adecúen en mejor medida a la distancia entre alcorques.

5.2.2.3 Homogeneidad

Por último, se muestran los resultados de Homogeneidad por Unidad de Gestión.



Como se puede observar, este parámetro muestra que casi todas las calles presentan una homogeneidad aceptable.



Paseo de la Virgen del Puerto
Mala homogeneidad

En muchas ocasiones, la aparición de marras o el simple proceso de renovación del arbolado ha dado como resultado calles con distintas variedades en cuanto al tamaño de los ejemplares e incluso distintas especies.

Se debe tender a un modelo más homogéneo en unidades de gestión en cuanto a lo que se refiere a alineaciones de viario, para facilitar de esta manera las labores de gestión y reducir las intervenciones puntuales sobre ejemplares concretos. De igual modo, se debe tender a la variedad entre distintas unidades de gestión, para aumentar la diversidad arbolada.

En definitiva, se trata de optimizar el trabajo a realizar y lograr una mayor armonía en cuanto a la infraestructura verde de la ciudad al tiempo que se logra aumentar la diversidad.

Se debe tener en cuenta que aquellas calles y ejes principales los cuales presentan grandes dimensiones, suponen un gran reto a la hora de buscar la homogeneización de toda la unidad de gestión. Se propone por tanto, dividir estas unidades en diferentes tramos con el fin de simplificar las labores de planificación y gestión.

5.2.3 Identificación de las calles sin arbolado

En el Anexo I al final del documento se muestra el listado de las calles que no presentan arbolado viario en la actualidad.

Estas calles deben ser objeto de estudio en futuros planes de desarrollo urbanístico o actuaciones de implementación de los planes municipales (como Plan A, Madrid Regenera,...), con el fin de ver si existen diseños compatibles con la inclusión de arbolado viario en las mismas. Estas propuestas siempre deben de consensuarse con los técnicos de Urbanismo, ya que la morfología que presentan estas calles actualmente dificulta en muchas ocasiones la inclusión de elementos verdes.

Se debe tener en cuenta que la inclusión de un árbol en una calle no consta simplemente de la realización de un alcorque, sino que se deben de tener en cuenta las características citadas anteriormente, debiendo de adecuarse el arbolado al entorno en el que se vaya a emplazar con el fin de causar las menores interferencias posibles con los elementos aledaños.



Tomás Borrás. Calle sin arbolado

5.2.4 Otras propuestas para la mejora del arbolado viario

El distrito de Arganzuela en el momento de la redacción del presente Plan no presenta ninguna propuesta municipal el Proyecto Estratégico de Movilidad así como del Proyecto Estratégico de Espacio Público, por resultar de los menos necesitados en este aspecto.

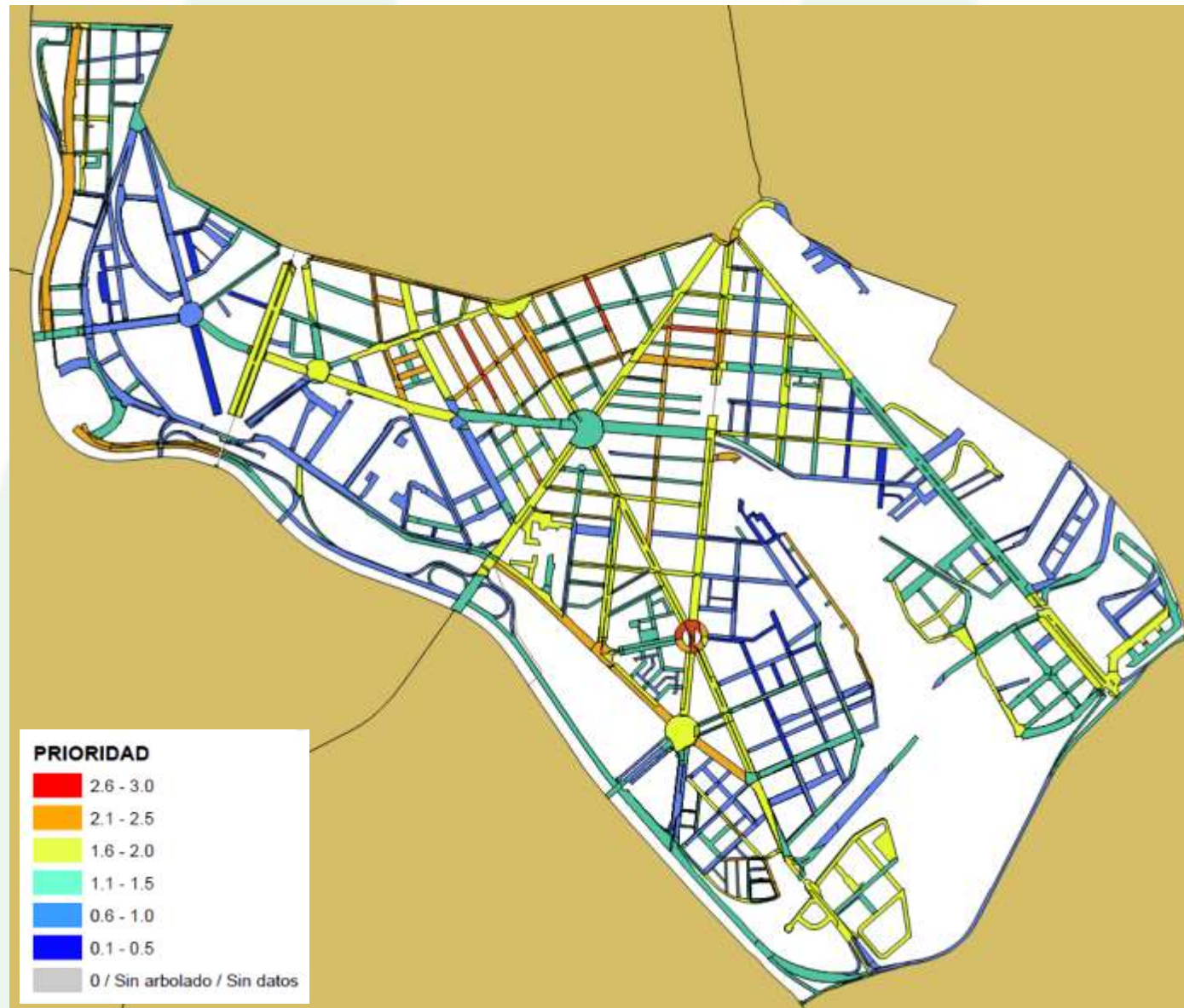
En el momento que se realice algún tipo de propuesta, ésta será incorporada y se trabajará de forma coordinada entre las diversas áreas implicadas. .



Detalle de las Áreas de Mejora peatonal de la ciudad de Madrid (Fuente:DUS)



5.2.5 Prioridad de actuación en las unidades de gestión del distrito



Se observa que la zona centro del Distrito presenta unos valores más elevados en cuanto a prioridad de actuación.

En los mapas anteriores se detallan aquellos árboles que presentan una distancia inadecuada a la fachada o un marco de plantación inadecuado respecto a su porte arbolado.

Además de estos parámetros, en este mapa se han contrastado otras variables, citadas en el apartado 5.1.5., como la escasez de cobertura arbolada o la isla de calor.

En las imágenes se muestran dos calles representativas en función de unos parámetros representados. Se observan inadecuaciones del arbolado respecto a su ubicación, así como la falta de cobertura vegetal de algunas calles (lo cual aumenta el efecto de isla de calor y los niveles de contaminación) o la abundancia de especies con elevada probabilidad de producir incidencias (*Ulmus pumila*).

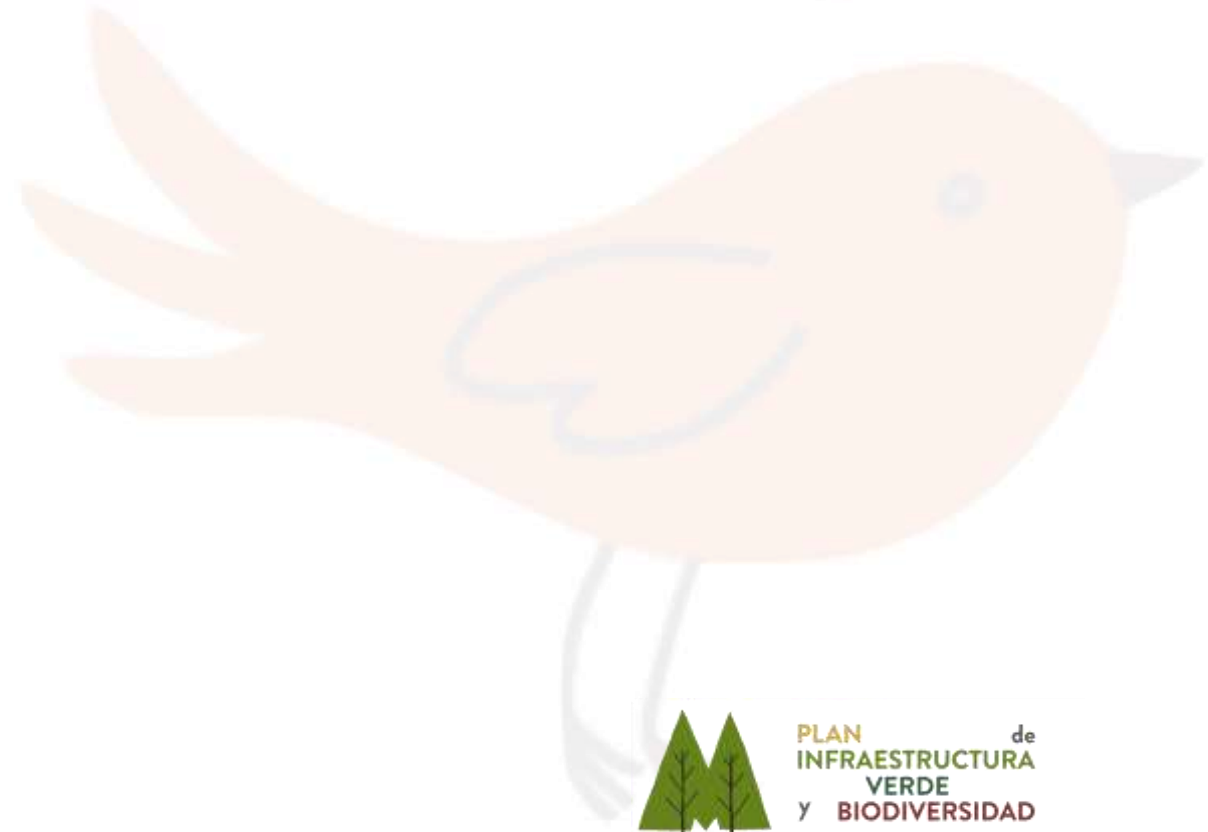


Paseo Santa María de la Cabeza
Coloreada en amarillo.

Calle Delicias
Coloreada en rojo



ANEXO





Anexo I Calles sin arbolado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Carmen Cobeña, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Concejal Benito Martín Lozano, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Manzanares, Avenida	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Nogales, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Pinos, Paseo	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Praga, Puente	ACACIAS	02. ARGANZUELA
San Anastasio, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Santocildes, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Soria, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Valdelaguna, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Alamedilla, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Alberche, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Alpedrete, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Kentia, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Leganés, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Tamarindo, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Aldea del Fresno, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Alonso Carbonell, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Alonso Carbonell, Pasaje	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Andalucía, Puente	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Benito Valderas, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Comandante Benítez, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Eugenio Sellés, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Fernando Poo, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
General Palanca, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
José de Villarreal, Plaza	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Manzanares, Avenida	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Miguel Arredondo, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Praga, Puente	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Rutilio Gacís, Plaza	CHOPERA	02. ARGANZUELA
San Daniel, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
San Evaristo, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
San Félix, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Tomás Borrás, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Alejandro Ferrant, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Atazar, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Batalla de Belchite, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Circonita, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Ciudad Real, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Cristo del Camino, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
General Palanca, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Juan de Mariana, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Juan de Vera, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Luis Prat, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Mejorada del Campo, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Meneses, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Plomo, Travesía	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Watteau, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Chulapos, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Etreros, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Gil Imón, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Gil Imón, Travesía	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Manzanares, Avenida	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Manzanares, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Mazarredo, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Paradinas, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Particular, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
San Isidro, Puente	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Sangarcía, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Villoslada, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Andalucía, Puente	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Candelaria Mora, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Carabaña, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Cromo, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Enrique Simonís, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Frigiliana, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Italia, Plaza	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Jesús Goldero, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Manuel Aleixandres, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Manzanares, Avenida	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Nebulosas, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Nerja, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Rodríguez Villarejo, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Villarrobledo, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Viñuelas, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Paz, Avenida	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Alonso del Barco, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA



UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Bernardino Obregón, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Cardenal Solís, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
José Antonio de Armona, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
José María Roquero, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Marqués de la Valdavia, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Martín Soler, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Pedro Unanúe, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Sebastián Elcano, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Sebastián Herrera, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Tarragona, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Tortosa, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Vara del Rey, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Vizcaya, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA





Anexo II Adecuación Porte/Distancia a fachada

Adecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Alejandro Dumas, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Arganda, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Baños de Montemayor, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Caoba, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Embajadores, Glorieta	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Esperanza, Paseo	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Gargantilla, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Labrador, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Naves, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
San Isidoro de Sevilla, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
San Isidoro de Sevilla, Pasaje	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Santa María de la Cabeza, Glorieta	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Toledo, Ronda	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Yaserías, Paseo	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Almez, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Comercio, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Ombú, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Pedro Bosch, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Beata María Ana de Jesús, Plaza	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Santa María de la Cabeza, Glorieta	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Alicante, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Amaltea, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Amanecer en Méndez Álvaro, Plaza	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Beata María Ana de Jesús, Plaza	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Bronce, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Estrella Naos, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Ferrocarril, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Granito, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Hierro, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Ónice, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Planetario, Avenida	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Plomo, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Santa María de la Cabeza, Glorieta	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Turmalina, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Villa del Prado, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Alejandro Dumas, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Bajo de la Virgen del Puerto, Paseo	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Duque de Tovar, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Francisco Morano, Plaza	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Imperial, Paseo	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Melancólicos, Paseo	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Moreno Nieto, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Santa María la Real de Nieva, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Segovia, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Segovia, Ronda	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Algete, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Andrés de Urdaneta, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Ariel, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Bronce, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Eros, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Estrella Hadar, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Hierro, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Litio, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Maestro Arbós, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Nereida, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Nestares, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Ónice, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Planetario, Avenida	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Plomo, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Ricardo Damas, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Ricardo Goizueta, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Rodio, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Teresa López Valcárcel, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Titán, calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Atocha, Ronda	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Embajadores, Glorieta	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Ferrocarril, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Santa María de la Cabeza, Glorieta	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Valencia, Ronda	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA



Aceptable

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Arquitectura, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Carvajales, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Doctor Vallejo Nájera, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Embajadores, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Majuelo, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Melilla, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Olmos, Paseo	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Ortega y Munilla, Plaza	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Palo de la Rosa, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Peñuelas, Plaza	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Pozuelo de Zarzón, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Ribera de Curtidores, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
San Isidoro de Sevilla, Travesía	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Santa María de la Cabeza, Paseo	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Toledo, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Toledo, Ronda	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Valdelasierra, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Acanto, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Emperador Carlos V, Plaza	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Jacaranda, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Méndez Álvaro, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Retama, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Tejo, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Aguilón, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Alejandro Saint Aubín, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Chopera, Paseo	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Delicias, Paseo	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Domingo Pérez del Val, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Embajadores, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Enrique Trompeta, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
General Maroto, Plaza	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Guillermo de Osma, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Jaime I el Conquistador, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
José Miguel Gordo, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Legazpi, Plaza	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Santa María de la Cabeza, Paseo	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Voluntarios Macabebes, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Bolívar, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Castor y Polux, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Cobre, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Delicias, Paseo	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Embajadores, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Jaime I el Conquistador, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Legazpi, Plaza	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Méndez Álvaro, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Meneses, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Mezquite, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Oriana, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Ramírez de Prado, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Bercial, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Cobos de Segovia, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Doctor Vallejo Nájera, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Jemenuño, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Juan Duque, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Leonor de la Vega, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Linneo, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Mármol, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Muñopedro, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Pizarra, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Pontones, Paseo	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Ruy González de Clavijo, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
San Alejandro, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
San Epifanio, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Toledo, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Virgen del Puerto, Paseo	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Antracita, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Bolívar, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Cobre, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Embajadores, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
José Antonio Zapata, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Legazpi, Plaza	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Méndez Álvaro, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Meneses, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Planeta Tierra, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Puerto de la Cruz Verde, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Puerto de Miravete, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Sodio, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Valdemorillo, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA





UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Ancora, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Ancora, Pasaje	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Delicias, Paseo	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Embajadores, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Emperador Carlos V, Plaza	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Méndez Álvaro, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Palos de la Frontera, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Santa María de la Cabeza, Paseo	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA

Inadecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Cigarreras, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Ercilla, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Gasómetro, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Laurel, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Martín de Vargas, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Moratines, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Peñuelas, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Villa de Arbancón, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Garganta de los Montes, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Cáceres, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Divino Vallés, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Torres Miranda, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Alabastro, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Alonso Martos, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Batalla del Salado, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Berilo, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Bustamante, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Cáceres, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Caolín, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Circón, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Divino Vallés, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Estrella Denébola, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Estrella Shaula, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
General Lacy, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Nebulosas, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Párroco Eusebio Cuenca, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Sabal, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Vara del Rey, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Fósforo, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Julián Rabanedo, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Molino, Paseo	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Puerto de Béjar, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Puerto Serrano, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Soto, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Teniente Coronel Noreña, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Batalla del Salado, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Bustamante, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Delicias, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Fray Luis de León, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
General Lacy, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Tortosa, Pasaje	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Vara del Rey, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA



Anexo III Adecuación Porte/Marco de plantación Adecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Alejandro Dumas, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Caoba, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Esperanza, Paseo	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Labrador, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Majuelo, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Melilla, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Naves, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Palo de la Rosa, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Pozuelo de Zarzón, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
San Isidoro de Sevilla, Pasaje	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Santa María de la Cabeza, Paseo	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Aguilón, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Chopera, Paseo	CHOPERA	02. ARGANZUELA
General Maroto, Plaza	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Guillermo de Osma, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Santa María de la Cabeza, Paseo	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Alabastro, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Bolívar, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Bronce, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Bustamante, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Caolín, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Circón, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Cobre, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Hierro, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Meneses, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Mezquite, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Ónice, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Oriana, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Plomo, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Villa del Prado, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Alejandro Dumas, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Jemenuño, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Pontones, Paseo	IMPERIAL	02. ARGANZUELA

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
San Epifanio, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Andrés de Urdaneta, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Antracita, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Bolívar, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Bronce, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Cobre, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Hierro, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
José Antonio Zapata, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Meneses, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Molino, Paseo	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Ónice, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Plomo, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Puerto de Béjar, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Puerto Serrano, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Ricardo Goizueta, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Sodio, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Teresa López Valcárcel, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Ancora, Pasaje	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Bustamante, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Santa María de la Cabeza, Paseo	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA

Aceptable

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Arquitectura, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Baños de Montemayor, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Carvajales, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Cigarreras, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Embajadores, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Embajadores, Glorieta	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Ercilla, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Gargantilla, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Gasómetro, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Laurel, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Martín de Vargas, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Moratines, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Olmos, Paseo	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Ortega y Munilla, Plaza	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Peñuelas, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Ribera de Curtidores, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA





UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
San Isidoro de Sevilla, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
San Isidoro de Sevilla, Travesía	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Santa María de la Cabeza, Glorieta	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Toledo, Ronda	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Valdelasierra, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Acanto, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Comercio, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Emperador Carlos V, Plaza	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Jacaranda, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Méndez Álvaro, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Ombú, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Pedro Bosch, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Tejo, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Alejandro Saint Aubín, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Cáceres, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Divino Vallés, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Domingo Pérez del Val, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Embajadores, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Enrique Trompeta, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
José Miguel Gordo, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Legazpi, Plaza	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Santa María de la Cabeza, Glorieta	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Torres Miranda, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Voluntarios Macabebes, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Alicante, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Amaltea, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Batalla del Salado, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Berilo, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Cáceres, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Divino Vallés, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Embajadores, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Estrella Denébola, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Estrella Shaula, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
General Lacy, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Legazpi, Plaza	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Méndez Álvaro, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Nebulosas, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Párroco Eusebio Cuenca, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Planetario, Avenida	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Ramírez de Prado, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Santa María de la Cabeza, Glorieta	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Turmalina, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Vara del Rey, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Bercial, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Cobos de Segovia, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Duque de Tovar, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Fósforo, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Algete, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Ariel, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Embajadores, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Eros, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Julián Rabanedo, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Legazpi, Plaza	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Litio, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Maestro Arbós, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Méndez Álvaro, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Nestares, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Planeta Tierra, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Planetario, Avenida	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Puerto de Miravete, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Teniente Coronel Noreña, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Atocha, Ronda	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Batalla del Salado, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Embajadores, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Embajadores, Glorieta	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Emperador Carlos V, Plaza	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
General Lacy, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Méndez Álvaro, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Santa María de la Cabeza, Glorieta	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Valencia, Ronda	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Valencia, Ronda	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Vara del Rey, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA



Inadecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Arganda, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Doctor Vallejo Nájera, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Peñuelas, Plaza	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Toledo, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Toledo, Ronda	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Villa de Arbancón, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Yeserías, Paseo	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Almez, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Garganta de los Montes, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Retama, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Beata María Ana de Jesús, Plaza	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Delicias, Paseo	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Jaime I el Conquistador, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Amanecer en Méndez Álvaro, Plaza	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Beata María Ana de Jesús, Plaza	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Castor y Polux, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Delicias, Paseo	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Estrella Naos, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Ferrocarril, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Granito, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Sabal, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Bajo de la Virgen del Puerto, Paseo	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Doctor Vallejo Nájera, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Francisco Morano, Plaza	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Imperial, Paseo	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Juan Duque, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Leonor de la Vega, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Linneo, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Mármol, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Melancólicos, Paseo	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Moreno Nieto, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Muñopedro, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Pizarra, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Ruy González de Clavijo, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
San Alejandro, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Santa María la Real de Nieva, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Segovia, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Segovia, Ronda	IMPERIAL	02. ARGANZUELA

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Toledo, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Virgen del Puerto, Paseo	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Estrella Hadar, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Nereida, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Puerto de la Cruz Verde, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Ricardo Damas, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Rodio, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Titán, calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Valdemorillo, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Ancora, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Delicias, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Delicias, Paseo	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Ferrocarril, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Fray Luis de León, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Palos de la Frontera, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Tortosa, Pasaje	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA





Anexo VI Homogeneidad

Adecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Berilo, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA

Aceptable

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Arganda, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Arquitectura, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Baños de Montemayor, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Caoba, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Carvajales, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Cigarreras, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Doctor Vallejo Nájera, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Embajadores, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Embajadores, Glorieta	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Ercilla, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Esperanza, Paseo	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Gargantilla, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Gasómetro, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Labrador, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Laurel, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Majuelo, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Martín de Vargas, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Melilla, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Moratines, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Naves, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Olmos, Paseo	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Ortega y Munilla, Plaza	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Palo de la Rosa, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Peñuelas, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Peñuelas, Plaza	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Pozuelo de Zarzón, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Ribera de Curtidores, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
San Isidoro de Sevilla, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
San Isidoro de Sevilla, Pasaje	ACACIAS	02. ARGANZUELA
San Isidoro de Sevilla, Travesía	ACACIAS	02. ARGANZUELA

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Santa María de la Cabeza, Glorieta	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Santa María de la Cabeza, Paseo	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Toledo, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Toledo, Ronda	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Valdelasierra, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Villa de Arbancón, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Yaserías, Paseo	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Almez, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Comercio, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Emperador Carlos V, Plaza	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Garganta de los Montes, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Jacaranda, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Méndez Álvaro, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Ombú, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Pedro Bosch, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Retama, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Tejo, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Alejandro Saint Aubín, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Cáceres, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Chopera, Paseo	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Delicias, Paseo	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Divino Vallés, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Domingo Pérez del Val, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Embajadores, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Enrique Trompeta, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
General Maroto, Plaza	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Guillermo de Osma, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Jaime I el Conquistador, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
José Miguel Gordo, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Legazpi, Plaza	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Santa María de la Cabeza, Glorieta	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Santa María de la Cabeza, Paseo	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Torres Miranda, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Voluntarios Macabebes, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Alicante, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Alonso Martos, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Amaltea, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA



UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Amanecer en Méndez Álvaro, Plaza	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Batalla del Salado, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Bustamante, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Cáceres, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Castor y Polux, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Cobre, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Delicias, Paseo	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Divino Vallés, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Embajadores, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Estrella Denébola, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Estrella Naos, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Estrella Shaula, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Ferrocarril, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
General Lacy, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Granito, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Hierro, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Jaime I el Conquistador, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Legazpi, Plaza	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Méndez Álvaro, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Mezquite, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Nebulosas, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Párroco Eusebio Cuenca, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Planetario, Avenida	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Ramírez de Prado, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Sabal, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Santa María de la Cabeza, Glorieta	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Turmalina, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Vara del Rey, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Villa del Prado, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Bajo de la Virgen del Puerto, Paseo	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Bercial, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Cobos de Segovia, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Doctor Vallejo Nájera, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Duque de Tovar, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Fósforo, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Francisco Morano, Plaza	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Imperial, Paseo	IMPERIAL	02. ARGANZUELA

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Jemenuño, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Juan Duque, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Leonor de la Vega, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Linneo, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Mármol, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Melancólicos, Paseo	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Moreno Nieto, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Muñopedro, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Pizarra, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Pontones, Paseo	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Ruy González de Clavijo, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
San Alejandro, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Segovia, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Segovia, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Segovia, Ronda	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Segovia, Ronda	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Toledo, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Andrés de Urdaneta, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Antracita, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Ariel, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Embajadores, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Estrella Hadar, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Hierro, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
José Antonio Zapata, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Julián Rabanedo, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Legazpi, Plaza	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Litio, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Maestro Arbós, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Méndez Álvaro, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Molino, Paseo	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Nereida, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Nestares, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Planeta Tierra, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Planetario, Avenida	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Puerto de Béjar, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Puerto de la Cruz Verde, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Puerto de Miravete, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Puerto Serrano, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Ricardo Damas, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Ricardo Goizueta, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA





UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Sodio, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Titán, calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Ancora, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Ancora, Pasaje	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Atocha, Ronda	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Atocha, Ronda	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Batalla del Salado, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Bustamante, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Delicias, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Delicias, Paseo	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Embajadores, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Embajadores, Glorieta	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Emperador Carlos V, Plaza	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Ferrocarril, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Fray Luis de León, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
General Lacy, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Méndez Álvaro, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Palos de la Frontera, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Santa María de la Cabeza, Glorieta	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Santa María de la Cabeza, Paseo	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Tortosa, Pasaje	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Valencia, Ronda	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Valencia, Ronda	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA
Vara del Rey, Calle	PALOS DE MOGUER	02. ARGANZUELA

Inadecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Alejandro Dumas, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
San Isidoro de Sevilla, Calle	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Toledo, Ronda	ACACIAS	02. ARGANZUELA
Acanto, Calle	ATOCHA	02. ARGANZUELA
Aguilón, Calle	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Beata María Ana de Jesús, Plaza	CHOPERA	02. ARGANZUELA
Beata María Ana de Jesús, Plaza	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Bolívar, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Bronce, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Meneses, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Ónice, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Oriana, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Plomo, Calle	DELICIAS	02. ARGANZUELA
Alejandro Dumas, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
San Epifanio, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Santa María la Real de Nieva, Calle	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Vírgen del Puerto, Paseo	IMPERIAL	02. ARGANZUELA
Algete, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Bolívar, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Bronce, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Eros, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Meneses, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Ónice, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Plomo, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Rodio, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Teniente Coronel Noreña, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA
Teresa López Valcárcel, Calle	LEGAZPI	02. ARGANZUELA